



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE FIN DE GRADO: VULNERABILIDAD Y FACTORES DE RIESGO EN LA INFANCIA

Presentado por **MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ARCOS** para optar al
**GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID**

Tutelado por:

MARÍA TERESA CRESPO SIERRA

RESUMEN

En el presente trabajo se habla de la vulnerabilidad y los factores de riesgo que se presentan en la infancia. Reviste una gran importancia saber cuáles son y cómo prevenirlos, ya que es fundamental tratar esta problemática en el ámbito educativo, incluyendo la etapa de la educación infantil.

Para ello, en primer lugar se hace un repaso de fuentes conceptuales y de revisiones teóricas, donde se exponen varios temas de interés para dicho trabajo, como pueden ser: breve exposición de definiciones; introducciones a temas como infancia y teoría del apego; el contexto de la familia; y la escuela y los distintos tipos de estructura familiar.

En él se abordarán revisiones de otros programas realizados respecto a este tema lo cual aporta estrategias que todo docente puede utilizar.

En dicho trabajo también se presenta la realización de comentarios y reseñas de programas destinados a la infancia en riesgo de exclusión, orientados a trabajar e intervenir tras la crisis de la COVID-19.

El documento termina con una serie de conclusiones finales respecto al trabajo, comprobando el grado de consecución de los objetivos propuestos de manera inicial.

Palabras clave: infancia en exclusión social, prevención, vulnerabilidad, familia, factores de riesgo.

ABSTRACT

This paper discusses vulnerability and risk factors in childhood. It is of great importance to know what they are and how to prevent them, as it is fundamental to deal with this problem in the educational environment, including the early childhood education stage.

In order to do so, first of all, a review of conceptual sources and theoretical reviews is made, where several topics of interest for this work are presented, such as: brief definitions; introductions to topics such as childhood and attachment theory; the context of the family; and the school and the different types of family structure.

It will address reviews of other programmes that have been carried out on this topic, providing strategies that can be used by any teacher.

The paper also presents comments and reviews of programmes aimed at children at risk of exclusion, oriented to work and intervene after the COVID-19 crisis.

The document ends with a series of final conclusions regarding the work, verifying the degree to which the initially proposed objectives have been achieved.

Keywords: children in social exclusion, prevention, vulnerability, family, risk factors.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Objetivos.....	3
3. Justificación del tema elegido.....	4
4. Fundamentación teórica.....	6
4.1. Algunos conceptos relacionados con nuestro tema de trabajo.....	8
4.2. Infancia y riesgo de exclusión social.....	10
4.3. Distintos Tipos De Estructura Familiar.....	18
4.4. Familias y escuela. Contexto.....	23
4.5. Algunos datos y programas de intervención.....	25
5. Programas y medidas para atender a la infancia en relación con la COVID-19.....	34
5.1. Derecho a la información.....	35
5.2. Derecho a un nivel de vida adecuado.....	36
5.3. Obligación del Estado de proporcionar a los padres las condiciones adecuadas para ejercer la crianza.....	37
5.4. Derecho a la educación.....	38
5.5. Derecho a la salud.....	40
5.6. Derecho a la protección frente a toda forma de violencia.....	42
6. Limitaciones y propuestas.....	44
7. Conclusiones.....	45
8. Bibliografía y referencias.....	47
Anexo I.....	51

1. INTRODUCCIÓN

Una vez Albert Einstein dijo: «Todos somos genios. Pero si juzgas a un pez por su capacidad de escalar árboles, vivirá toda su vida creyendo que es inútil».

Y es que en la escuela hay niños y niñas que se identifican con ese pez, sin encontrar sus dones y pensando que son inútiles. No hay dos personas iguales, todas somos diferentes y cada una presenta sus dones, fortalezas, posibilidades y necesidades. Y ahí es donde nos queremos detener, en necesidades y posibilidades, pues cubrirlas de manera adecuada es muy importante, sobre todo en esta etapa tan primordial para el desarrollo humano como es la infancia. Y es que un 23 % de los menores de nuestro país se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social, menores que también forman parte de la generación del futuro. A la que también hay que ayudar para que puedan cumplir sus sueños. Un mundo donde los peces no estén obligados a trepar árboles.

Para el inicio de nuestro trabajo de fin de grado sobre vulnerabilidad y factores de riesgo en la infancia, hemos de apoyarnos en una delimitación y contextualización del tema elegido.

En este sentido, señalamos que se considera situación de riesgo aquella en la que, como consecuencia de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor resulta perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos, siendo precisa la intervención de la administración pública competente con el fin de eliminar, reducir o compensar las dificultades que le afectan; evitando la situación de desamparo y exclusión social sin la necesidad de separarlo de su entorno familiar.

En 1959, Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos del Niño, que había sido precedida por la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño de 1924. Ambas declaraciones reconocían los derechos de la infancia, pero, al no ser vinculantes, no garantizaban su protección. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España un año después, vino a cubrir esta carencia al ser de obligado cumplimiento. Por ello, cada año, el 20 de noviembre y a nivel internacional se celebra el Día Mundial de la Infancia, establecido por la ONU.

La infancia es una etapa de la vida en la que el ser humano se muestra enormemente vulnerable a diferentes tipos de situaciones: es vulnerable porque se encuentra en riesgo constante de ser perjudicado, maltratado, perseguido, lastimado, discriminado, menospreciado o influenciado negativamente por agentes hostiles frente a los que se halla en situación de inferioridad, indefensión o fragilidad.

La infancia es el período en el que las personas necesitan especial cuidado y contención, porque es la etapa donde van a sentarse las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilida-

des y potencialidades. Se trata de un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo.

En este Trabajo de Fin de Grado en la carrera de Educación Infantil se va a tratar un tema que es muy importante en esta sociedad: la exclusión social. Esta exclusión social es un término que está ligado a situaciones y procesos poco favorables. Para su desarrollo nos centraremos tanto en los niños como en las familias que se encuentran o pueden llegar a encontrarse en esta situación, ya que cada vez más se está dando más en individuos y en familias. Las situaciones socioeconómicas, laborales y de salud que vivimos en la actualidad funcionan como factores que incrementan la vulnerabilidad no solo de los niños y niñas, sino también de los sistemas y estructuras familiares en que estos viven y se desarrollan.

El hecho de que muchas familias se encuentren en esta situación provoca que sus hijos (menores) tengan menos posibilidades de conseguir un buen futuro. Y, para poder evitar situación de transmisión generacional de la pobreza, es importante trabajar y saber cómo hacerlo con este colectivo, no solo teniendo en cuenta a los menores, sino que también hay que atender a las familias.

Este TFG está organizado en torno a tres grandes ejes: el primero incluye el marco teórico, lo que conlleva hacer un breve análisis mediante una revisión bibliográfica sobre el tema; es decir, recogiendo información de diversas fuentes documentales que traten la vulnerabilidad, los factores de riesgo, algunos datos de interés y diferentes propuestas de intervención para la infancia y sus familias. El segundo eje incluye reseñas y comentarios de programas orientados a trabajar e intervenir con la población en riesgo de exclusión infantil tras algo tan actual como es la crisis de la COVID-19. El tercer eje está integrado por una reflexión que incluye un análisis del alcance del trabajo, las limitaciones, las conclusiones, etc.

2. OBJETIVOS

La realización y desarrollo del presente trabajo se sustenta en los siguientes objetivos, que pasamos a reseñar a continuación:

Como objetivo general:

- Elaborar un análisis transversal sobre factores y variables familiares y psicosociales que conducen a una mayor vulnerabilidad y riesgo en el desarrollo y educación de la infancia durante la etapa de educación infantil.

Como objetivos específicos:

- Profundizar en diferentes tipos de vulnerabilidades y factores de riesgo en la etapa de infantil.
- Incidir en la labor preventiva, tanto desde la parentalidad positiva como desde el apoyo de instituciones psicosociales, con el fin de facilitar la inclusión social de las personas vulnerables.
- Analizar las medidas y programas generadas a partir de la COVID-19 hacia la infancia.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Tal como ya hemos señalado en la introducción a nuestro tema, la Convención de los Derechos de la Infancia, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1989 (y ratificada por España en 1990) plantea la necesidad de ayudar a las familias, respetando sus responsabilidades y sus derechos, y creando servicios de atención a la infancia para que atiendan convenientemente las necesidades de sus hijos e hijas. En este sentido, entendemos que la parentalidad, y más en concreto la parentalidad positiva, necesita una formación. En el caso de las familias en situación de exclusión esa formación puede ser más necesaria.

Pero, para ofrecer apoyo a familias y personas vulnerables, debemos evitar adoptar una posición de superioridad. Se deberá trabajar a su lado con una actitud de respeto y con la voluntad de colaborar en la construcción conjunta de un futuro familiar.

A medida que nos adentramos en el siglo XXI, más nos vamos dando cuenta de la dificultad que se nos plantea a la hora de definir terminológicamente la familia. Venimos de un siglo XX donde dominaba un modelo tradicional nuclear, pero la situación en la actualidad se presenta como caótica, cuando no amenazante, para ciertos sectores sociales, especialmente para aquellos sistemas familiares más vulnerables y en riesgo de exclusión social. Añadiendo los pre-
visibles, pero aún no calculados, efectos que la crisis sanitaria, económica y laboral derivada de la COVID-19.

Porque una aproximación a la familia como contexto de desarrollo requiere de su consideración como un sistema complejo con identidad propia que, sin alterar sus funciones y estructuras básicas, se adapta a los nuevos retos que se le presentan para dar respuesta a las necesidades de sus miembros, propias de cada etapa evolutiva, así como para favorecer el bienestar del sistema familiar a lo largo del tiempo. Sin duda, existen diferentes estrategias que la familia puede adoptar para satisfacer estas necesidades y, en esta variabilidad, influirán tanto características individuales e interpersonales como otros factores contextuales. Veamos qué sucede en aquellas ocasiones en las que el funcionamiento familiar amenaza el cumplimiento de las necesidades básicas de los niños y adolescentes que crecen en ella, así como la integridad del bienestar familiar.

Trabajar junto a la población en riesgo de exclusión es crucial, sobre todo en la infancia. La inclusión es muy importante sobre todo para potenciar experiencias de aprendizaje en diferentes circunstancias y poder acceder a los mismos recursos que el resto de la población.

La exclusión social en la infancia afecta al progreso evolutivo (psicológico, relacional y afectivo) y también a la evolución física. Todo esto repercutirá en la vida futura de estos/as niños/as. Porque, si se fomenta la exclusión social en los menores, tendrá secuelas; y no solo en

el futuro, sino también las tiene en el presente, ya que se atenta contra sus derechos, además de influir negativamente en varios aspectos como puede ser el bienestar social.

En esta sociedad en la que vivimos actualmente, los procesos de inadaptación, exclusión, marginación, etc. generalmente son permitidos, de modo que resulta difícil, arduo y complejo detener esta situación.

Mayoritariamente estas situaciones no se previenen, ya que no se proporcionan medios y alternativas para poder evitar las diferentes dificultades.

La falta de prevención y de alternativas es su momento es un tema recurrente hasta nuestros días, por lo que vemos interesante tratar este tema desde la base, es decir, la infancia. Y, por ello, buscar los métodos que podrían ser más efectivos para poder llevarlas a cabo, todo lo cual implica la elaboración de comentarios y reseñas de programas orientados a trabajar e intervenir con la población en riesgo de exclusión infantil tras algo tan actual como es la crisis de la COVID-19.

Por otro lado, para la realización de este trabajo, nos hemos marcado unas competencias a conseguir que se recogen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. En la tabla 1 del Anexo I se podrá ver las competencias y su justificación.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Como ya anticipamos anteriormente, La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece la necesidad de proporcionar a la infancia una protección específica por tratarse de un grupo vulnerable dentro de la sociedad. Reconoce, asimismo, que hay niños que viven en condiciones particularmente difíciles que necesitan especial consideración. Condiciones que son de tipo sociocultural, socioeconómico y psicosociales.

Así, cuando nos ponemos a analizar posibles indicadores que inciden en la infancia en situación de riesgo, podemos hablar de una gran variedad de situaciones en las que los/as niños/as no tienen atendidas sus necesidades, ni tampoco respetados y satisfechos sus derechos fundamentales, y ello no solo por ser personas, sino además porque son niños que necesitan atención para asegurar y garantizar sus derechos.

Porque afortunadamente, desde 1989, tras aprobarse la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), la situación de los niños y las niñas no solo de España, sino de todo el mundo, ha mejorado considerablemente, ya que el reconocimiento de los derechos de la infancia y adolescencia ha producido numerosas modificaciones legislativas y ha incrementado, sin duda, la sensibilidad social en favor de este colectivo tan vulnerable.

Y como punto de partida, para el desarrollo de nuestro trabajo de fin de grado, vamos a enumerar y recordar los derechos contemplados en dicha convención.

LOS NIÑOS TIENEN DERECHOS...

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

- Derecho a tener derechos.**
- Protección especial para desarrollarse en forma saludable y normal en condiciones de libertad y dignidad**
- Tener nombre y nacionalidad**
- Gozar de seguridad social**
- Recibir tratamiento, educación y cuidados especiales cuando el niño o niña sufre algún impedimento física, mental o social**
- Amor, comprensión y familia.**
- La educación gratuita**
- Ser entre los primeros en recibir protección y socorro**
- Protegido de abandono, crueldad y explotación**
- Protección ante discriminación de cualquier índole. educado en comprensión, tolerancia, amistad, paz y fraternidad universal**

Figura 1: Derechos de los niños y las niñas

Como punto de partida en el desarrollo de la fundamentación teórica que sustenta nuestro trabajo sobre vulnerabilidad y factores de riesgo en la infancia, vamos a hacer una breve referencia a una serie de conceptos que entendemos están en la base descriptora de nuestro trabajo. Nos referimos en concreto a *vulnerabilidad*, *factores de riesgo*, *exclusión social* y *prevención* (factores de protección).

4.1. ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON NUESTRO TEMA DE TRABAJO

Vulnerabilidad

Ruiz (2011), define la vulnerabilidad como las características de una persona o grupo y su situación, que influyen y afectan a su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza.

Por su parte, Méndez, Pastor y Molina (2017) señalan que los factores de riesgo de vulnerabilidad social que pueden afectar al desarrollo del/de la niño/a giran en torno a diferentes variables y ámbitos, entre los que cabe señalar:

- 1 Las características del/de la niño/a, en relación a posibles trastornos del desarrollo, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas, etc.
- 2 Condiciones y situaciones familiares disfuncionales.
- 3 Contexto social, como podrían ser las carencias en la vivienda familiar.
- 4 Pertenecer a minorías étnicas, pudiendo presentar posibles dificultades en la socialización e integración en las escuelas.

Exclusión social

Los trabajos más relevantes que en los últimos años se realizan sobre exclusión infantil la analizan desde la perspectiva del bienestar infantil. Así, Bradshaw, basándose en el concepto de bienestar infantil desde una perspectiva ecológica, propone seis ámbitos de análisis: bienestar material, salud y seguridad, educación, relaciones entre iguales y familiares, bienestar subjetivo y por último, conductas y riesgo.

Como no vamos a detenernos con mayor amplitud en este concepto, referiremos la publicación de Uroz Olivares (2014) al respecto, en la medida que entendemos nos ofrece un buen análisis respecto a la exclusión infantil.

Lázaro (2013), indica que, en realidad, si queremos ser más sintéticos, podríamos dejar reducidos estos ámbitos potencialmente a cuatro: el económico, el educativo, el sanitario y el socio-familiar.

Los procesos de exclusión se van manifestando en disminuciones crecientes de poder adquisitivo y de posibilidades de consumo de bienes y servicios básicos; pero también en el deterioro de la salud psíquica y física de las personas; y la pérdida, en cantidad y calidad, de vínculos y relaciones que nos dan soporte (material, físico, psicológico, emocional...) y nos permiten participar en diferentes esferas de la vida pública.

Por tanto, para analizar la exclusión social se deberán tener en cuenta las circunstancias económicas, políticas y culturales de la población de referencia, así como su trayectoria particular en relación con otros sectores de la sociedad.

Todo proceso de exclusión implica para las personas afectadas déficits que impiden o dificultan gravemente su participación social; en el caso de la infancia estos procesos revisten características específicas, por cuanto están condicionados por las edades comprendidas en este grupo de población y, en consecuencia, por los estados madurativos y de autonomía de los niños a lo largo de esta etapa de la vida.

Tal como señala Lázaro (2014), conviene no perder de vista cuatro aspectos especialmente relevantes en los procesos de exclusión infantil:

- El niño como sujeto de derechos.
- La necesidad que tiene el niño de recibir apoyo de las personas adultas, especialmente de sus familias.
- Las consecuencias de la exclusión social en la futura vida adulta de los niños.
- La transmisión generacional de los efectos de la exclusión experimentada durante la infancia.

En resumen, podemos decir que los procesos de exclusión social no deben ser entendidos solo como una pérdida de bienestar, presente o futuro, sino, principalmente, como un deterioro de los derechos de la infancia, de los que depende su bienestar y desarrollo integral.

Factores de Riesgo

La escuela y los centros de educación infantil son un lugar óptimo para la detección de casos de desprotección infantil, así como para la realización de un seguimiento a niños que se encuentran en situación de riesgo o bajo una atención protectora.

Quienes se dedican a la docencia atesoran una gran experiencia en la observación del comportamiento y del proceso de desarrollo infantil. Tienen la oportunidad de observar a cada niño a través del tiempo y en relación a sus compañeros, pudiendo detectar anomalías en el proceso de desarrollo o cambios comportamentales que pudieran hacer sospechar la existencia de problemas en el niño.

La importancia de la detección de situaciones de dificultad infantil es, sin duda, fundamental, debido a las circunstancias que concurren: los que la padecen, por ser niños, no son capaces de denunciarlo; quienes las infringen no acuden de forma voluntaria a buscar solución; y la detección de estas situaciones desde el exterior es difícil de realizar, dado el carácter privado de su escenario, lo que impide una intervención temprana.

Por ello, en el campo de la detección, es fundamental la colaboración de los distintos profesionales (maestros, educadores, psicólogos, médicos, diplomados en enfermería, trabajadores

sociales, policías, etc.) que, por trabajar en aquellos servicios e instituciones cercanas a la vida cotidiana del niño y la familia, ocupan un lugar privilegiado para observar y detectar la existencia de situaciones de dificultad o desprotección. Estos profesionales pueden realizar grandes aportaciones y es de suma importancia su colaboración en el abordaje de tales situaciones.

Prevención

Podemos definirla como: «el conjunto de medidas que se toman para proteger a la persona contra posibles alteraciones y trastornos de tipo físico o mental y que se diseñan con la finalidad de evitar aparición de una enfermedad o afección» (Diputación de Barcelona, 2009). En líneas generales podemos distinguir varios niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

Primaria: significa prevenir en sentido global, es decir, se refiere a un determinado problema y actúa sobre los factores que lo generan. Con ello se pretende impedir que se produzcan determinados problemas o limitar la incidencia de los mismos identificando los factores de riesgo para iniciar las medidas necesarias que limiten su aparición.

Secundaria: intervención. Las actuaciones intentan solucionar un problema ya existente tratando de hacerlo desaparecer por completo o en parte y también tratan de que no aparezcan las complicaciones posteriores. Su objetivo es un diagnóstico precoz. Los niños de alto riesgo no deberían pasar de la prevención primaria, pero, si esto sucede, sus dificultades madurativas o sociopedagógicas deben ser resueltas mediante terapias de intervención precoz; es decir, localizar y tratar cuanto antes los problemas para que permita su pronto tratamiento.

Terciaria: rehabilitación. Tiene lugar cuando el problema ya es grave y trata de prevenir, disminuir o eliminar las secuelas, las complicaciones y otras manifestaciones o lograr mejoras en la calidad de vida del afectado. Es decir, su finalidad es la rehabilitación y su objetivo es evitar complicaciones o recaídas. Para ello se procura llegar a la normalización del niño con dificultades en algún/os ámbito/s de la personalidad y su inserción familiar, escolar y social.

4.2. INFANCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Tras habernos detenido en algunos conceptos básicos relacionados con el título del TFG, vamos a hablar detenidamente del colectivo al que va dirigido, es decir, la infancia. En concreto, se tratarán las características que la define.

La infancia

La infancia es una de las etapas más importantes en la vida de las personas. Esta primera etapa como tal de la infancia, va de los 0 a los 6 años. En ella, el niño desarrolla capacidades motoras, sensoriales y sensitivas.

Para el psicólogo suizo Jean Piaget esta etapa abarca dos periodos o etapas que son: Sensorio-Motriz (0 a 2 años) y el Pre-Operacional (2 a 7 años). Esta primera comprende desde que el niño nace hasta aproximadamente los dos años cuando el niño adquiere la capacidad de comunicarse a través del lenguaje. Adquieren los conocimientos a través de los sentidos y de la interacción directa con los objetos y con el ambiente que les rodea; para el final de esta etapa son capaces de identificar el carácter de permanencia de sí mismos y del mundo. Esta segunda es considerada la etapa de la imitación y los juegos, en la cual los niños y las niñas imitan todo y a todos los que hay a su alrededor y no diferencian los conceptos mágicos de los reales, por lo que todo lo que ven es verdadero para ellos.

La infancia pasa por diferentes fases: reflejos, movimientos motores y la presencia de emociones. Se caracteriza por ser una etapa de descubrimiento y curiosidad, producto de su constante cambio sensorial y motriz, por ello quieren saber que significa y para qué sirve todo además de querer probarlo para desarrollar sus propios esquemas sobre que significa el mundo y que cosas le gustan de él.

Todo niño presenta necesidades. Todos ellos tienen derecho a tener las mismas oportunidades de acceso a la educación y a una atención adecuada y de buena calidad. Por ello, la educación infantil ayuda al niño a aprender, desarrollarse, establecer relaciones con sus iguales, y vivir diferentes experiencias. Aunque en el medio familiar puede facilitar al niño el pleno desarrollo cuando los padres pueden dedicarse a la crianza. La familia es donde se constituye el medio natural de desarrollo del ser humano (y en la mayoría de casos es el más adecuado). Y la escuela infantil es un lugar de juego, para relacionarse, y con experiencias diseñadas para responder a sus necesidades.

Dos aspectos que son clave en el desarrollo de los niños y las niñas son: el autoconcepto y el desarrollo social. Ello es debido a que a estas edades el lado afectivo de la personalidad se encuentra unido al social, ya que las emociones, el cariño, el afecto, etc. le vienen dados de las personas que le rodean y con las que tiene relación social.

El autoconcepto consiste en el conjunto de las características/atributos que una persona utiliza para describirse a sí misma, y es necesario que esto esté ajustado a la realidad, junto con una alta autoestima (valoración subjetiva y personal del propio autoconcepto), para poder desarrollar una personalidad equilibrada. Es en la infancia donde se inicia esta autoestima y es necesario ayudar para que el autoconocimiento y la autoestima empiecen a formarse de manera sólida.

El desarrollo social está vinculado al desarrollo afectivo. Y es que a través de la socialización los individuos adquieren las creencias, los valores y conductas apropiadas por la cultura. Y dicha socialización interviene en procesos: mentales (en el que conocen qué es la sociedad y qué

se espera de ellos), conductuales (donde se conocen los valores, las normas, las conductas de autocontrol, etc. para las interacciones sociales) y afectivos (para vincularse afectivamente a otras personas; entre los más importantes encontramos la empatía, la amistad y el apego).

Teoría del apego

Como hemos dicho anteriormente es muy importante el apego como vínculo afectivo hacia otras personas. Por ello hablaremos de la teoría del apego.

Guerrero y Barroso (2019) realizan las siguientes afirmaciones acerca de la teoría del apego:

- Es un vínculo afectivo, de fuerte intensidad, bidireccional pero asimétrico entre el niño y sus padres (o cuidadores principales).
- Con bidireccional y asimétrico, se quiere decir que se establece un contacto de tipo emocional entre el niño y su figura de apego (padre y/o madre), de ahí que sea en ambas direcciones. La verticalidad le confiere asimetría, ya que el niño depende y necesita para sobrevivir y desarrollarse a su figura de apego, pero no al revés. El hijo es el inmaduro y, por ello, dependiente. El niño se apega a su cuidador, pero los padres no deben apegarse a sus hijos, sino vincularse a ellos. Los padres deben proteger y cubrir las necesidades de sus hijos y no al revés.
- En los mamíferos, es una ventaja de seguridad ante los depredadores; es decir, que es mejor para la supervivencia estar apegado a no estarlo. La existencia de un vínculo emocional con los cuidadores supone una ventaja evolutiva y de supervivencia.

Las relaciones de apego son algo que se va forjando poco a poco y en interacción con las figuras vinculares. Desde el periodo prenatal se va gestando una relación íntima y especial entre el embrión y la madre. Es por ello que la situación familiar, laboral y social en la que están inmersas las madres es ya un factor de protección o de riesgo para el niño o la niña.

En función de la manera que tenga la madre y/o padre de relacionarse, vincularse y atender las necesidades de su hijo, se irá desarrollando un estilo de apego u otro. Las características de cada uno de los apegos existentes son:

- Seguro: las características básicas de los padres que fomentan un apego seguro en sus hijos: disponibilidad, sintonización y responsabilidad. Según Mary Ainsworth, el apego seguro es el equilibrio flexible entre la protección/seguridad y el fomento de la autonomía del niño.
- Evitativo: los niños con este estilo de apego tienden a negar o ignorar sus emociones y no muestran señales externas de necesidad. Las características de los padres que tienen niños con este apego son padres con bajo grado de sintonización emocional, ya que les cuesta entender las emociones de sus hijos; su discurso lingüístico es independiente de

las emociones que experimentan los niños y que expresan con sus caras; son padres que utilizan más el hemisferio izquierdo (racional, lingüístico, analítico...), por lo que estos padres fomentan el ámbito académico, idiomas, música, etc.

- Ansioso-ambivalente: reciben de sus padres respuestas variables, caóticas e inconscientes, es decir, no saben a qué atenerse. El niño manifiesta altos niveles de angustia y ansiedad, ya que sus padres no tienen una manera predecible y coherente de actuar. Hay mayor utilización del hemisferio derecho (emocional).
- Desorganizado: también llamado desorientado, debido a que la figura de apego, además de ser fuente de cuidado y protección, es fuente de terror y peligro. Esto provoca en el niño caos e inseguridad. Los padres que tienen niños con este apego tienen grandes dificultades, trastornos psiquiátricos, historias de trauma, provienen de familias desestructuradas...

Para Geddes (2010), es interesante poder identificar e intervenir de manera temprana tanto con el alumnado como con las familias. Y para ello lo primero sería identificar al alumnado vulnerable (observando y evaluando la capacidad de participar, comunicarse, relacionarse...).

Según Gonzalo (2009), no es imposible pasar de un apego inseguro a uno seguro. Pasar de uno a otro requiere proporcionar al niño un entorno protegido, implicándose tanto los profesionales como los miembros de la familia. Todos han de trabajar con el/la niño/a para que este/a pueda desarrollar vínculos más seguros.

También nos encontramos con una serie de indicadores de trastorno del apego, que habría que marcar, decir la frecuencia en la que se producen (ausente, ocasional, frecuente, permanente) y realizar una breve descripción (dónde, con quién, cuándo, antecedentes y consecuentes) de cada indicador. Algunos de estos indicadores serían: destrucción de objetos, agresión hacia otros, mentiroso/a, acaparador/a, falta de confianza en los demás...

Donde más se puede ayudar a los niños y las niñas que presentan estos problemas es en la relación intrapersonal. Para ello hay que crear relaciones adecuadas con dos palabras clave: firmeza y amabilidad, a las cuales se le puede añadir la paciencia. Para ello hay que crear un ambiente estructurado con una actitud semidirectiva, poniendo normas y límites claros y predecibles. Con todo ello se notará la mejora notable en el niño o la niña.

Población en riesgo de exclusión social

Como situación de riesgo social entendemos aquellas circunstancias o eventos de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia facilita la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad. La situación de riesgo conlleva implícita una situación de vulnerabilidad, ya que representa una mayor probabilidad de que se

produzca un riesgo o daño; las probabilidades de padecer daños pueden surgir de los sujetos que concentran en sí los factores de riesgo. Casas Aznar (1998) indica que existen personas y familias que, debido a las circunstancias que han vivido o viven, tienen más probabilidades de padecer una situación social negativa y esto de por sí les convierte en vulnerables.

La familia, como institución, asume una serie de funciones que van a condicionar la vida de todos sus integrantes, especialmente la de los menores. Cuando estas funciones no estén claras y no se asuman como corresponde, supondrá la configuración de estructuras marginales que pondrían a la familia en una situación de vulnerabilidad o riesgo social, alejándolas de la condición normalizadora que la sociedad exige.

Antes de la práctica es necesario saber la base teórica que fomenta nuestras acciones. Por tanto, una vez que sabemos las peculiaridades de esta etapa del ciclo vital de la persona, es decir, la etapa de infantil, y de haber hablado sobre la teoría del apego, pasaremos a otro aspecto importante a tratar, como son los conceptos siguientes: *situación de riesgo y exclusión social*, y lo que comportan, por lo que son importantes las características que se vinculan a este tipo de colectivo para poder definir mejor las líneas de actuación.

En primer lugar, decir cuál es el concepto de situación de riesgo que se da en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, la cual dice: «son situaciones de riesgo de cualquier tipo las que perjudiquen el desarrollo personal o social del menor, que no requieran la asunción de la tutela por parte de los poderes públicos, los cuales, en cualquier caso, deberán garantizar los derechos que tienen los menores». Mientras que la ley de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia dice: «el desarrollo y el bienestar del niño o adolescente se ven limitados o perjudicados por cualquier circunstancia personal, social o familiar, siempre que para su protección efectiva no sea necesaria la separación del núcleo familiar» (Diputación de Barcelona, 2009).

En cuanto a la infancia en situación de riesgo, se suele definir como un grupo en proceso de desaparición social por causas básicamente familiares. Y es que los diferentes enfoques teóricos, como podrían ser el socioambiental, el conductista o el sistemático se centran en la situación familiar, pudiendo así identificar las causas y los factores de riesgo en la familia. Pero habría que tener en cuenta otros aspectos como son: el medio; la interacción del niño con el medio y la consideración de la situación de riesgo de la infancia como parte de un proceso hacia situaciones de inadaptación social. Por todo ello, no solo nos deberíamos referir a la familia, sino que debería incluir toda circunstancia social carencial para el correcto desarrollo de la infancia (Balsells, 2003).

Exclusión social: para Goma y Brugué (2005), es un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función

de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves. Situaciones en las que se produce un proceso de acumulación de barreras o riesgos en distintos ámbitos (laboral, formativo, sociosanitario, económico, relacional y habitacional) por un lado, y de limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección, por el otro.

Según Gomà y Brugué (2005), hay diversos factores que pueden conducir a esta situación:

- 1 **Ámbito económico:** en este ámbito nos encontramos un espacio, el de la renta, en el que se encuentran tres factores de exclusión: la pobreza, las dificultades financieras del hogar y la dependencia económica de la protección social. Dichos factores son complementarios entre sí con diferentes grados, momentos o aspectos de la exclusión en dicho ámbito.
- 2 **Ámbito laboral:** un eje de desigualdad general en el trabajo se deriva de la inclusión o exclusión de las distintas formas de trabajo en las relaciones comerciales de producción asociadas a la división social del trabajo. Por otro lado, la propia comercialización del trabajo conlleva la introducción de distintos ejes de desigualdad. El empleo es la fuente básica de ingresos de la persona, mediante la cual subsiste, pero también es un mecanismo de articulación de las relaciones sociales. En este ámbito encontramos dos espacios de exclusión: en el acceso al mercado laboral y la derivada de las condiciones de trabajo (contexto de creciente precarización del trabajo asalariado).
- 3 **Ámbito formativo:** la educación es un papel esencial en relación con la exclusión social, refiriéndose a la marginación, rechazo social e institucional, a las competencias que otorga para facilitar la adaptación para la vida profesional y garantizar el desarrollo personal y social que facilita la cohesión y la lucha contra las desigualdades. Por lo que se vincula a los ámbitos laboral y económico. Existen diferentes factores que muestran las desigualdades en relación con la educación y el sistema educativo, desigualdades que pueden dar lugar a procesos de marginación, exclusión social de los individuos, y esto les puede acompañar toda la vida. Se considera una doble vertiente del acceso al sistema educativo y del capital formativo de las personas y colectivos.
- 4 **Ámbito socio-sanitario:** se elabora sobre la base de la diferenciación entre los espacios de la mortalidad y la morbilidad. El primero consta de tres factores: mortalidad infantil prematura (mortalidad infantil y mortalidad perinatal), la mortalidad evitable (mortalidad por enfermedades sensibles a prevención primaria y la mortalidad por enfermedades sensibles a cuidados médicos) y la mortalidad relacionada con malas condiciones de vida (mortalidad por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente, mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias y mortalidad por enfermedades

relacionadas con el uso de drogas). El espacio de la morbilidad se ha dimensionado mediante dos factores: las enfermedades que provocan exclusión social (con siete indicadores: adicciones estigmatizadas socialmente, trastornos mentales estigmatizados socialmente, enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente, enfermedades que provocan malformaciones, alteraciones de la imagen corporal, deficiencias que provocan una exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales y las discapacidades graves que generan dependencia) y las enfermedades que sufren los colectivos excluidos (compuesta por tres indicadores: enfermedades atribuidas a contaminación del medio ambiente, enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida y enfermedades relacionadas con el uso de drogas).

- 5 **Ámbito de la vivienda:** la vivienda es un aspecto esencial de la vida de las personas y familias, la exclusión del cual es reflejo o consecuencia de distintas situaciones de exclusión, a la vez que productora de esta. Tiene dos grandes espacios diferenciados: el espacio de la accesibilidad y el espacio de las condiciones de la vivienda.
- 6 **Ámbito relacional:** hay que diferenciar dos espacios: uno que atañe al entorno familiar (consta de tres indicadores: mujeres maltratadas en el núcleo familiar, niños/as maltratados/as y ancianos/as maltratados/as) y otro que pone su atención en el entramado social o comunitario (con los siguientes indicadores: núcleos familiares encabezados por una sola persona con otras dependientes a su cargo, personas que no viven en el núcleo familiar y núcleos familiares unipersonales).
- 7 **Ámbito político:** este debería ser un ámbito fundamental de inclusión y participación social de pleno derecho, pero recoge algunas situaciones de exclusión como podría ser la negociación o restricción del acceso de la ciudadanía y los derechos económicos, sociales y políticos más fundamentales. También es importante distinguir la exclusión social del ámbito político de la participación política (aunque a veces pueden unirse). Con todo ello, este ámbito nos proporciona un punto de mira anulador sobre las situaciones de exclusión respecto de los derechos fundamentales de la ciudadanía y las vinculadas a la participación política y social de las personas.
- 8 **Contexto espacial:** es un resultado y un factor más en el proceso de exclusión social que tiene su reflejo en el hábitat de las personas tanto físico, político, sociocultural como económico. Todos los espacios son interdependientes, pero se podría dividir en tres espacios: físico (elementos que hacen de soporte material de las prácticas sociales en el territorial), sociocultural (como las dinámicas comunitarias y los impactos de las políticas públicas en las necesidades sociales) y el económico (distribución de actividad económica en el territorio). Aunque sería importante diferenciar también entre hábitat

rural y urbano, ya que los procesos sociales que se dan son diferentes y las necesidades de la población respecto al hábitat también.

Una vez que hemos hablado de la infancia y de las situaciones de riesgo, cabe preguntarse cuáles son las necesidades humanas. Responderemos a dicha pregunta en el siguiente apartado, el cual estará centrado en la pirámide de Maslow.

Pirámide de Maslow: las necesidades humanas

Tras habernos detenido en las características de la infancia, la importancia del apego y las situaciones de riesgo de exclusión social, vamos a examinar detenidamente las necesidades humanas. Por ejemplo, se podría considerar necesario una buena alimentación, vivir en buenas condiciones para la salud, pero las personas con mayor riesgo suelen padecer problemas de salud o enfermedades crónicas, ya que estas necesidades no se satisfacen de manera adecuada. También suelen vivir en residencias o espacios donde no se desarrollan correctamente. Por ello, cabe preguntarse cuáles son dichas necesidades y para responder nos centraremos en la pirámide de Maslow.

Boeree (2003) comenta la pirámide de Maslow afirmando que está formulada en la teoría de la jerarquía de necesidades humanas: que, según se satisfacen las necesidades más básicas (parte inferior de la pirámide), los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados (parte superior de la pirámide).



Figura 2: Pirámide de Maslow

A continuación, se dará una explicación breve de cada uno de los niveles de la pirámide.

La estructura piramidal que representa visualmente la teoría de Maslow consta de cinco niveles, los cuatro primeros se podrían agrupar como «necesidades de déficit», es decir, primordiales; y el nivel superior sería el de «autorrealización», «motivación de crecimiento» o «necesidad de ser».

La idea básica es que solo se atienden las necesidades superiores una vez que se han satisfecho las necesidades inferiores.

Las necesidades básicas serían las fisiológicas más elementales para mantener la homeostasis.

Las necesidades de seguridad y protección surgen una vez que las fisiológicas se encuentran satisfechas. Es sentirse seguro y protegido.

Las sociales, de afiliación, son las que tienen que ver con nuestra naturaleza social.

Las necesidades de estima, reconocimiento, se subdividen en dos, una alta y otra baja: la alta es el respeto a uno mismo y sentimientos (confianza, independencia, libertad...); mientras que la baja es el respeto de las demás personas (atención, aprecio, reconocimiento, dignidad...). El déficit de esta necesidad se refleja en una baja autoestima e ideas de inferioridad.

Autorrealización es el último nivel, la necesidad psicológica más elevada del ser humano, y a través de cuya satisfacción se encuentra una justificación o un sentido válido de la vida. Solo se puede llegar a él una vez que se han superado los niveles inferiores, es decir, alcanzado y completado hasta cierto punto.

4.3. DISTINTOS TIPOS DE ESTRUCTURA FAMILIAR

Si hacemos un repaso histórico del concepto de familia veremos que, aunque nunca ha habido una homogeneidad real, hace unos años en Occidente todo estaba más claro a la hora de identificar y regular las estructuras familiares. En las últimas décadas uno de los paradigmas que ha irrumpido para explicar el espectro familiar ha sido la «perspectiva sistémica», que concibe a la familia como «Un sistema orgánico que lucha por mantener el equilibrio cuando se enfrenta a presiones externas. El vínculo abarca todas las dimensiones familiares: comunicativa, afectiva, cultural, profesional, y por ese motivo, cualquier conducta, pensamiento o sentimiento de cada miembro tiene lugar en un contexto repleto de significados e implicaciones para la persona» (Martínez, Álvarez y Fernández, 2015, p. 18).

Desde la «Teoría general de sistemas» (Bronfenbrenner, 1979) se entiende que el entorno familiar y social es el marco en el cual se originan los problemas y en el que se ha de intervenir para detectarlos, prevenirlos o solucionarlos. (La figura que presentamos a continuación contiene una síntesis de los aspectos relevantes de dicha teoría):

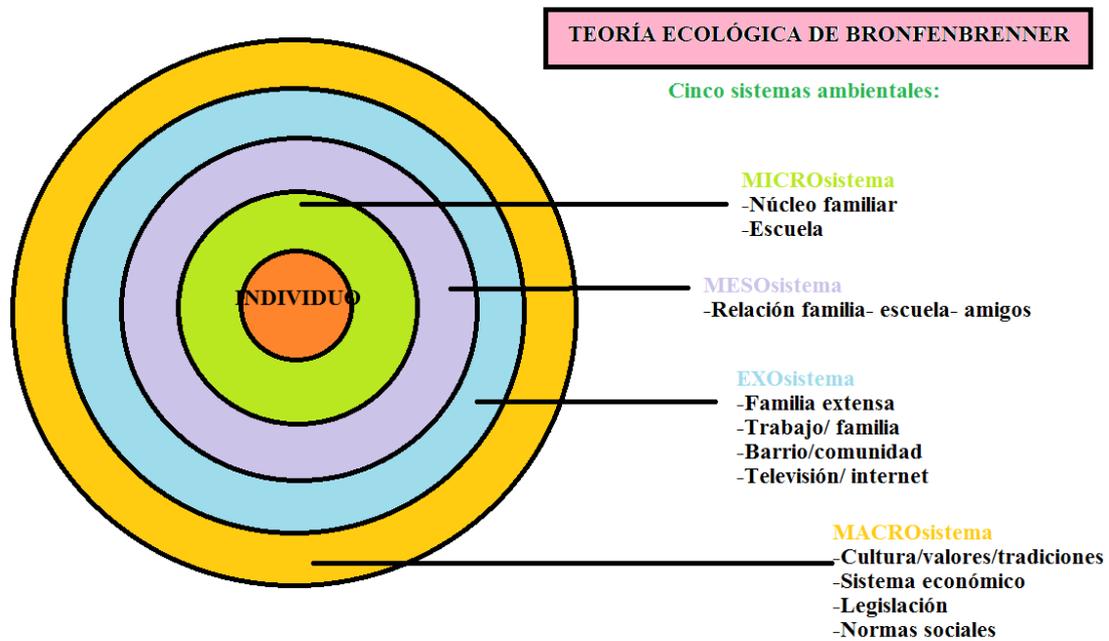


Figura 3: Teoría ecológica de Bronfenbrenner.

La familia es muy importante en el desarrollo de los niños y las niñas, ya que es el agente socializador que más va a influir en su crecimiento. Los niños y las niñas necesitan de los adultos durante un largo periodo de tiempo, lo que provocó que todas las sociedades se organicen en torno a grupos de personas, es decir, las familias.

Las familias tienen que ayudar a los niños y las niñas para que aprendan a respetar, que tengan una personalidad fuerte y resistente y que adquieran una seguridad afectiva y económica, es decir, prepararles para la vida adulta exitosa. Aunque esto no siempre sucede así.

Para ello, es importante conocer las distintas estructuras de este agente socializador fundamental. Se hablará a continuación de los distintos tipos de familia y sus características.

Familias monoparentales

Para Cortés y Cantón (2010) son aquellas en las que el progenitor convive con y es responsable en solitario de sus hijos menores o dependientes.

El número de separaciones y divorcios en España ha aumentado desde que se reguló legalmente en 1981. El divorcio supone un proceso de cambio, el cual lleva implícitas transiciones y reorganizaciones para toda la familia, y a cada miembro le afecta de una manera. Los meses siguientes al divorcio los niños y niñas suelen experimentar problemas (desórdenes externalizantes, ansiedad, depresión y problemas en las relaciones sociales). El funcionamiento psicológico de la mayoría mejora con el tiempo, conforme se adapta al divorcio. Para reducir riesgos y fomentar la resistencia (se puede definir como el proceso a través del cual el niño logra

una buena adaptación a pesar de las circunstancias desafiantes o amenazantes que le rodean) de los niños que viven la experiencia de la ruptura de sus padres, es necesario adoptar medidas preventivas. Estos programas preventivos deben centrarse en cambiar los factores que contribuyen a predecir una mala adaptación a la separación de los padres, y en potenciar aquellos que contribuyen a una buena adaptación. Estos programas se clasifican en programas para padres, centrado en los hijos y combinación en la intervención con unos y otros.

Familias adoptivas

Según Palacios (2010) un padre o madre adoptivos son, ante todo, padre o madre. Y una familia adoptiva es, sobre todo, una familia. Y las relaciones padres-hijos de familias adoptivas se parecen más que ninguna otra a las relaciones padres-hijos en familias no adoptivas. Las familias adoptivas pueden tener realidades muy diversas, tanto en las características de quien adopta como en la persona que es adoptada. Los padres y madres adoptivos tienen una serie de transiciones que no son típicas en quien lo hace a través de la biología (motivación, toma de decisiones, trámites judiciales, espera...). Las adoptadas habitualmente tienen experiencias de abandono, maltrato e institucionalización; por lo que la mayor parte llegan a sus familias con problemas de diversa índole y consideración (problemas de apego, estimulación). En las familias adoptivas se dan los mismos procesos y problemas que en cualquier otra familia, más algunos específicos de la adopción (aceptación-rechazo, comunicación sobre el pasado del menor y de la adopción, etc.). Todo esto implica actuaciones concretas en diversos ámbitos. Las intervenciones profesionales en adopción son muy diversas tanto antes como después de la adopción, requiriendo una especialización que permita responder adecuadamente a las necesidades de adoptantes y adoptados.

Familias reconstituidas

Según Oliva, Parra y Antolín (2010), cada vez son más las personas que se separan o divorcian y deciden tener una nueva familia, formando una familia reconstruida, formada por una pareja en la que hay algún hijo no común, fruto de una relación anterior. Según Fine (2001) hay tres diferencias clave respecto a las familias tradicionales:

- 1 Tienen estructura más compleja, están compuestas por más miembros y pueden vivir en más de un domicilio.
- 2 Los roles, responsabilidades, derechos y obligaciones de los padres no biológicos suelen estar menos claros que los de los biológicos, lo que genera confusión con el trato con los nuevos hijos.
- 3 La historia evolutiva de las relaciones en familias reconstruidas. La relación entre progenitor e hijo es anterior a la de la pareja, por lo que tienen que desarrollar su relación marital al tiempo que construyen su relación con los hijos.

Una característica de familias reconstruidas es la diversidad, plasmada tanto es su composición como en el proceso seguido para la reconstrucción. Una reconstrucción familiar implica una serie de tareas que hace más vulnerable a este tipo de familia (por ejemplo, fortalecimiento de vínculos conyugales, renegociación de las relaciones entre el hijo y el padre biológico no custodio, establecer nuevas relaciones entre el menor y las nuevas figuras parental o fraternal). También se presenta una gran complejidad en la red relacional de una familia reconstruida (relación de padres e hijos custodios/no custodios, relación entre hijos y nuevas figuras paternas/maternas/fraternales...). Los niños de familias reconstruidas suelen presentar mayor número de problemas, como podrían ser: de comportamiento, conducta agresiva y antisocial, bajo rendimiento académico y desajuste emocional.

Familias recurrentes a la reproducción asistida y familias múltiples

Para Arranz, Olabarrieta, Galende, Manzano y Martín (2010), la utilización de las TRA (técnicas de reproducción asistida) no es incompatible con la existencia de vínculos genéticos entre padres e hijos. Estudios realizados por el grupo de Golombok mostraron que las familias que utilizaron fecundación *in vitro* mostraban mayor calidez hacia sus hijos, se implicaban más emocionalmente con ellos, interactuaban más con ellos y declaraban sufrir menos estrés que las madres que habían concebido los hijos por medios naturales. También los padres de estas familias interactuaban más con sus hijos y se implicaban de forma más activa en las labores de crianza. La alta calidad en la crianza en las familias FIV es también confirmada por el trabajo de Hahn y DiPrieto (2001), que hallaron mayores niveles de protección hacia los niños por parte de estas madres. En general, hay una alta motivación de las familias que recurrieron a las TRA, con buenos indicadores de la calidad de la crianza y de los contextos familiares lo cual es positivo en el ajuste y bienestar de los niños. Aunque una alta implicación parental pudieran ser pautas de sobreprotección, lo cual es una consecuencia negativa. Los embarazos de gemelos y múltiples conllevan más riesgos en la salud tanto para la madre como para el niño. Las peculiaridades interactivas de esas familias vienen constituidas por estrés en el sistema familiar. El proceso de vinculación afectiva es largo y complejo (tiene dos fases: primero, vinculación entre madre y gemelos o múltiples, considerados como una unidad; y, segundo, la vinculación específica con cada uno de ellos) y es aconsejable intervenir para facilitarlos. Los gemelos y múltiples suelen ser comparados en su entorno interactivo y pueden llegar a desarrollar una fuerte competitividad entre ellos. Las relaciones entre los propios gemelos tienen una gran variabilidad. Leonard y Denton describen tres tipos de relación entre gemelos o múltiples:

- 1 Extremadamente individualistas: perciben su relación como incómoda y restrictiva, pelean frecuentemente entre ellos, niegan su condición de hermanos múltiples y polari-

zan su comportamiento hasta el extremo opuesto del de su hermano para potenciar su propia identidad.

- 2 Dependientes maduros: disfrutan de su relación y se adaptan como gemelos e individuos. Capaces de establecer sus propias relaciones sociales sin competir en exceso con su hermano, aceptan con normalidad que sean tratados iguales o hacer las mismas cosas.
- 3 Profundamente emparejados: actúan como si fueran pareja y son tratados así por quienes les rodean. Responden a su nombre de manera indistinta y constituyen su identidad como pareja, no como individuos, tienen pocos o ningún amigo y se apoyan mutuamente para responder a las demandas que se les hacen de forma individual. Las familias de gemelos y múltiples afrontan un proceso de crianza en el que son demandantes de recursos no solo económicos, sino interactivos. Es importante el apoyo sistemático de la familia extensa y de la red social de amistades.

Familias homoparentales

Según González, López y Gómez (2010) es un modelo familiar que se encuentra en la sociedad de hoy de forma visible y recibiendo la consideración de familia. Gracias a una serie de cambios sociales y legislativos han extraído la homosexualidad del código penal y lo han introducido en el código civil, lo que ha permitido que este tipo de familias empiecen a gozar de entidad y reconocimiento en la sociedad. Acceden a la paternidad/maternidad a través de diversas vías, siendo reflexionado y deseado. Estas relaciones en pareja suelen establecer roles igualitarios (comparten tareas domésticas, el cuidado de las criaturas, la toma de decisiones, etc.). Desarrollan estilos educativos e interactivos adecuados con sus hijos/as, también intentan transmitir valores de igualdad, libertad y tolerancia. Suelen presentar mayor preocupación por el posible rechazo homófobo que pueden encontrar sus hijos y les preparan para ello. Poseen redes sociales variadas y ricas respecto a la composición y mantienen contacto frecuente con la familia extensa. Las familias homoparentales se pueden mostrar abiertamente como tales o, por el contrario, lo ocultan, todo ello dependiendo de la tolerancia de los entornos sociales en los que se encuentran o del contexto con el que se relacionan. El desarrollo psicológico de los hijos de este tipo de familia se ajusta a los parámetros normales, tanto en ajuste psicológico como integración social o desarrollo psicosexual. La diferencia aparece en la concepción más flexible de roles de género, libertad al definir la orientación sexual y mayor posibilidad de recibir discriminación debido a la orientación sexual de sus progenitores.

4.4. FAMILIAS Y ESCUELA. CONTEXTO

Tras haber hablado de la familia y sus distintos tipos, es importante hablar de una vinculación entre esta y la escuela.

La familia y la escuela son dos instituciones educativas, por lo que veo interesante definir el concepto de educación y de familia.

Para Valenzuela (2011), la educación es un proceso de formación e información que pretende conseguir el desarrollo integral de las personas para poder lograr su inserción en el mundo laboral y su implicación en la vida social.

Según León (2011), cuando hablamos hoy de familia, debemos entenderla desde varias vertientes; no solo como uno de los ejes sociales y culturales fundamentales por lo que respecta a la estructura de la sociedad, sino como el órgano esencial del proceso de civilización, puesto que es el agente protagonista en el proceso educativo de las personas.

También es importante recordar que la familia es el primer agente socializador, donde se adquieren los aprendizajes básicos, seguido de las escuelas, donde los niños y las niñas entran en contacto con un grupo de iguales.

La teoría del aprendizaje de Bandura nos dice que los niños aprenden por la observación de modelos, aprendiendo de las personas que tienen a su alrededor, y estas personas en un principio son las familias y las que se encuentran en las escuelas.

Pero también es importante nombrar el efecto Pigmalión, el cual dice que lo que empieza a ser una imitación de lo que hacen sus referentes se convierte en su modo de ser. Por lo que habría que tener perspectivas constructivas que permitan sacar lo mejor de los niños.

Por todo ello, ni la familia ni la escuela pueden desempeñar dicha función de manera aislada. Así pues, la escuela debe contar con la colaboración de las familias, es decir, los padres y las madres, ya que estos son primordiales en la educación de los alumnos por tener ambos un mismo objetivo: educar y formar ciudadanos.

Con el paso del tiempo, han sucedido cambios en la sociedad a nivel político, cultural, económico e ideológico, lo que ha supuesto cambios en la tipología de familia y en las funciones de esta misma y de la escuela. Todo esto hace necesario implicar a las familias en la vida de las escuelas, pudiendo, así, establecer relaciones que enriquezcan y favorezcan el proceso educativo de los niños. La participación de los padres y madres en la vida escolar trae una serie de repercusiones: mayor autoestima en el niño (en esta se encuentra la base del rendimiento escolar, de la motivación, del desarrollo de la personalidad, de las dinámicas de relaciones sociales y de la adaptación escolar), mejor rendimiento escolar, mejor relación padre/madre-hijo/a y actitudes más positivas de los progenitores hacia la escuela.

Gonzalo (2017) afirma que los niños y las niñas son activos, es decir, pasan por una fase de autorización y de construcción de lazos privilegiados con los adultos. Estos lazos se apoyan en el apego, el cual es un vínculo fundamental en los primeros años de vida. Dichos vínculos se crean con las personas sensibles y receptivas a las interacciones sociales que permanecen como educadores conscientes y estables. Estos vínculos son necesarios para poder obtener firmeza emocional y que se sientan confiados y seguros para así poder descubrir el mundo siendo guiados y acompañados. Todo esto indica que, como se ha dicho anteriormente, es importante establecer uniones entre la escuela y la familia. Y es que, si los niños y las niñas perciben, tanto en la familia como en la escuela, confianza, escucha, respeto, compañerismo y un bienestar recíproco, se les estarán dando sentimientos positivos, que serán la base de una vida afectiva y emocional sana y equilibrada. Pero ello requiere un compromiso de todas las partes implicadas, es decir, la familia y la escuela. Es importante cuidar esta relación y buscar momentos de comunicación e intercambio mutuo para poder responder a las necesidades de cada niño/a. Todo esto vendrá favorecido si la escuela es abierta, un lugar de encuentro respetuoso, democrático y participativo, que ofrezca oportunidades y espacios donde las familias puedan participar, intercambiar y compartir, dando valor a los momentos cotidianos (excursiones, actividades del día a día en el aula, período de adaptación con la familia, entradas y salidas...). Y la familia debe confiar en la escuela como lugar apropiado para su hijo/a, y sentirse participe y protagonista. Participar y disfrutar de las experiencias y vivencias de la escuela con sus hijos e hijas es una forma de implicación en su aprendizaje y educación.

Por todo ello, tanto la escuela como las familias deben de saber la importancia de este trabajo colaborativo que repercute directamente en el desarrollo positivo de la personalidad de los menores y también de todos los involucrados en el proceso educativo; esto redundará en el desarrollo de la responsabilidad social, mejora la calidad de las relaciones interpersonales y previene el fracaso escolar. Si se quiere una unión entre familia y escuela, deben darse unas condiciones imprescindibles: tener actitud abierta, cercana, colaborativa, cooperativa y respetuosa entre ambas instituciones sociales. Para todo ello, la escuela debe ser quien facilite la participación de las familias en la vida del centro, y entre ambas crear un ambiente relajado y de confianza. Y deberían llevarse una serie de compromisos educativos como son: aceptar la participación de las familias, informarlas de lo que se hará en el aula y de las dificultades que se puedan encontrar durante el aprendizaje y orientarlas y solucionar las dudas que se presenten.

Un buen método para establecer relaciones entre familia-escuela son las entrevistas. En ellas se pueden intercambiar informaciones para conocer mejor a los niños y el contexto en el que se encuentran con el fin de entender sus circunstancias y sus respuestas a ellas.

4.5. ALGUNOS DATOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

De la revisión y búsqueda de información durante el proceso de realización de este trabajo he podido conocer varios programas de intervención tanto para la infancia como para las familias.

Según diferentes fuentes documentales, como por ejemplo Luján, Pérez y Montoya (2013), las familias en riesgo de exclusión social presentan ciertos rasgos que pasaremos a comentar a continuación:

- Generalmente son familias con bastantes miembros (el 33 % de los casos se trata de familias numerosas), con una media de tres o cuatro hijos y de las cuales el 28 % son familias monoparentales en las que la mujer se encuentra sola.
- Suelen presentar una precariedad económica por la cual dependen de ayudas sociales. El origen de este factor mayoritariamente es debido a la inestabilidad o a las pésimas condiciones laborales o incluso al desempleo.
- También es habitual una precariedad educativa en la que el nivel de estudios es bajo.
- Es característico un aislamiento social y unas redes de apoyo escasas e irregulares. Se suelen encontrar en servicios sociales u ONG. Los hijos son fuentes de apoyo y no receptoras del mismo (cosa que deberían ser).

La infancia es crucial para el desarrollo humano. Y, comparado con adultos y personas mayores, la infancia se encuentra en una situación más grave. Plataforma de Infancia (2020 a y b) señala que el riesgo de pobreza o exclusión social en España ha descendido en todos los grupos de edad excepto en la infancia, donde aumentó del 29,5 % en 2018 al 30,3 % en 2019.

	2019	2018	2017
Ambos sexos			
65 y más años			
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	15,7	17,6	16,4
Menos de 18 años			
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	30,3	29,5	31,3
De 18 a 64 años			
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	26,7	27,6	28,2

Tabla 2: tabla del riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) y de sus componentes por edad y sexo. Instituto Nacional de Estadística (INE).

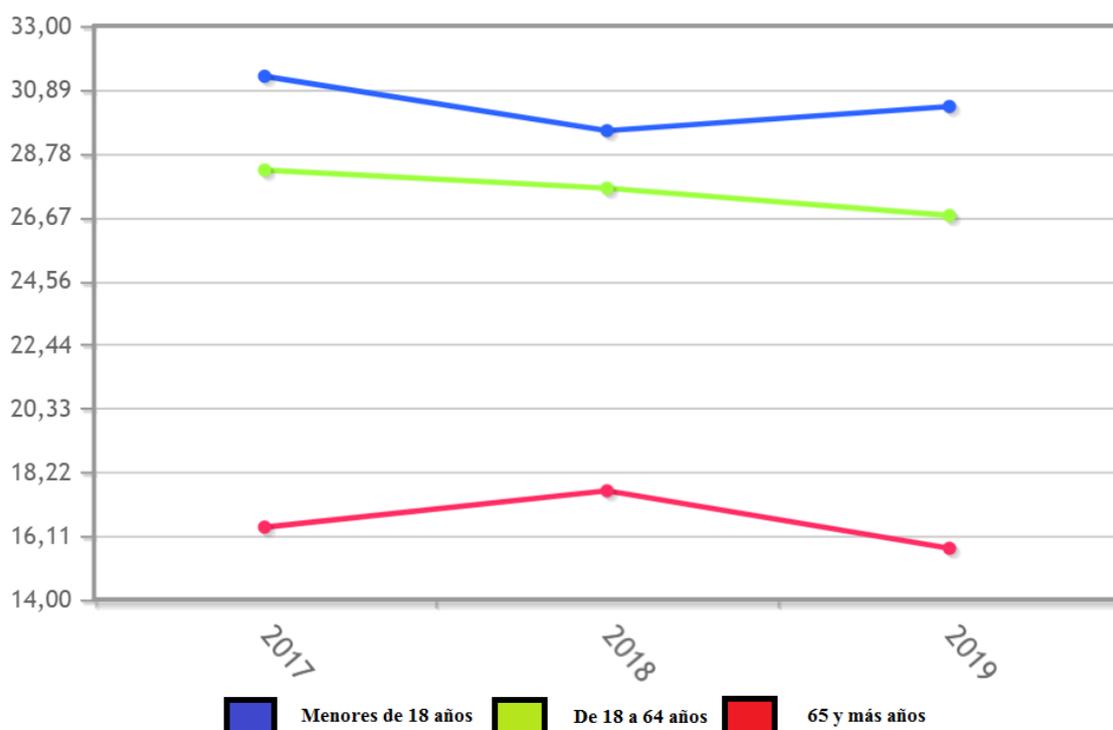


Figura 4: gráfica del riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) y de sus componentes por edad y sexo. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según FOESSA (2019), el 23 % de los menores se encuentran en situación de riesgo de exclusión social. Y el 13 % es una exclusión severa. La presencia de menores incrementa el riesgo de caer en exclusión debido a que la presencia de hijos/as aumenta los gastos en el hogar. Y es que el 11 % de los hogares tienen dificultades económicas para comprar el material escolar. Otros datos reveladores los muestra la tabla que se encuentra a continuación:

	HOGARES CON MENORES A CARGO	HOGARES SIN MENORES A CARGO
Se encuentran en exclusión social	21 %	16 %
No llevan una dieta adecuada	10 %	6 %
No pueden hacer frente a los servicios básicos	12 %	5 %
Tienen dificultad para llegar a final de mes	29 %	21 %
Tienen deudas	7 %	2 %

Tabla 3: tabla comparativa de hogares con menor y hogares sin menor a cargo. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de FOESSA (2019). Vulneración de derechos: Infancia.

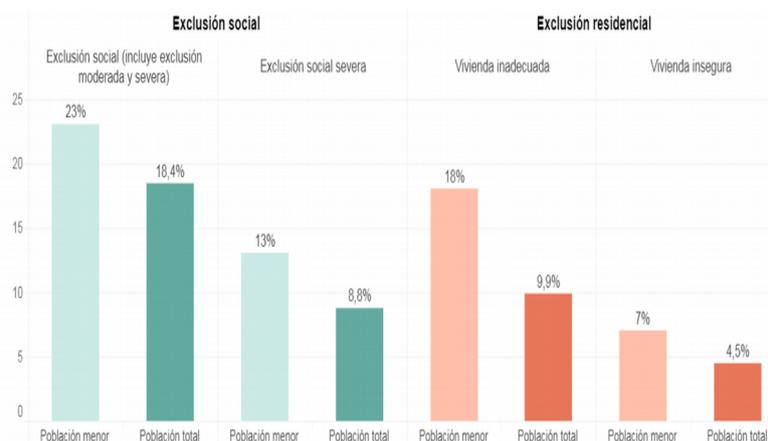


Figura 5: gráfico de la población menor y población total en situación de exclusión social y residencial (%) en España 2018. Recuperado de <https://www.foessa.es/encuestas-sobre-integracion/otras-miradas/exclusion-social-infancia-y-familia/>

El niño que presenta factores de riesgo no necesariamente va a desarrollar conductas problemáticas, pero, en comparación con otra persona que no presenta dichos factores, tendrá más probabilidades de que se desarrollen dichas conductas.

Unicef (2014) dice que la pobreza se hereda, ya que hay una gran dificultad de ascender en el estatus socioeconómico. Cuanto más se prolongue en el tiempo y más se transmita a través de las generaciones, es más difícil y complejo salir de esta situación, ya que se van difuminando u ocultando las causas macrosociales del comportamiento individual y colectivo.

Nogueira (2012) comenta que las repercusiones de la pobreza no se ven en el momento, sino que se hacen notar en el futuro. Quien sufre la pobreza infantil tiene menos posibilidades de desarrollar sus potencialidades, lo que hace que haya desigualdad de oportunidades para dicho futuro.

Informe sobre Desarrollo Humano (2019) explica cómo en los países que tienen mayor nivel de desigualdad tiende a ser más difícil mejorar la situación personal, ya que no se dan las mismas oportunidades. Dichas oportunidades dependen de diferentes factores, entre otros: el contexto familiar, el género, la raza, el lugar de nacimiento, etc.

Hay factores que afectan negativamente a la infancia (véase *supra*): la economía, la demografía y la política. Esta última podría llegar a paliar o mejorar las dos anteriores. En España, las políticas públicas van dirigidas a la familia y no a la infancia como tal. También las políticas sociales presentan una falta de apoyo a las familias y una falta de adaptación a los diferentes tipos de familias; en 2018, 926.000 hogares recibieron apoyo de Cáritas y en el 52 % de ellos vivía al menos un menor. Es necesario aproximarse a la infancia mediante políticas y proyectos en las que aquella sea el eje vertebrador. Y es que en España se encuentra un bajo nivel

de gasto social dirigido a este colectivo, además de presentar escasas políticas públicas dirigidas específicamente a su bienestar. Save the Children (s.f.) actualizó sus datos en cuanto a lo que se invierte del PIB en protección social a la familia y a la infancia. La media europea es de 2,4 %, mientras que España solo invierte 1,3 % del PIB.

El Mundo (2015), habla de cómo habiendo pasado más de cuatro años desde que se formularon los objetivos europeos especificados en la Estrategia 2020, se vio cómo España, en vez de reducir la pobreza y la exclusión social, las aumentaba.

Todo ello conlleva como resultado graves secuelas, ya que se vulneran sus derechos y se deteriora su bienestar y desarrollo integral. Afectando negativamente a su futuro, limitando su autonomía y la capacidad de aprovechar oportunidades, a la vez que provoca una autoestima baja, emocional e intelectual, y con poca percepción de autoeficiencia. Es importante recordar que es una situación reversible, es decir, que, si se proporcionan los medios y se cubren las necesidades, se podría llegar a la inclusión. Uroz (2014) menciona que para poder llegar a la inclusión infantil hay que tener en cuenta que presentan necesidades diferentes a las de los adultos.

El colectivo Tetuán Ventilla (2011) afirma que trabajar solo con los menores y los jóvenes sería un trabajo incompleto al no intervenir en el ámbito familiar y cotidiano de este alumnado. Por lo que hay que actuar tanto con las familias como con los alumnos para que dicha intervención sea más favorable y rica.

Hidalgo, Menéndez, Sánchez, Lorence y Jiménez (2009) marcan que en la actualidad muchos países incluyen en sus intervenciones a las familias en situación de riesgo, realizando intervenciones de forma grupal para poder apoyar y fomentar las habilidades parentales básicas. Esto acarrea un gran beneficio, ya que optimizan las competencias parentales a nivel individual y también las dinámicas familiares a nivel relacional.

Por todo lo dicho, debería priorizarse el fortalecimiento familiar, promoviendo la protección del menor en su contexto de desarrollo; es decir, previniendo el crecimiento y la optimización del medio familiar y garantizando que las necesidades del menor se encuentren cubiertas o que el tiempo que estén sin cubrir sea el menor posible. Esto podría llegar a resultar más útil que intervenir con los servicios dirigidos a la retirada del menor.

Es importante recordar que un mismo programa aplicado de la misma forma a poblaciones aparentemente idénticas, pero en contextos diferentes, producirá resultados distintos.

Según Fernández, Secades, Calafat, Becoña, Rosal, Duch y Juan (2010), nos podemos encontrar con diferentes principios para la efectividad de una intervención preventiva, entre las cuales se encuentran que el programa debe cumplir ciertos requisitos:

- Estar basado en una teoría bien establecida, es decir, los programas deben de estar contruidos, aplicados y evaluados de acuerdo con alguna teoría ya existente, que esté bien establecida y que tenga apoyo empírico.
- Usar técnicas de aprendizaje activo, ya que el uso de técnicas de aprendizaje que impliquen que las familias estén activas y participen da mejores resultados que la transmisión pasiva de la información. Las técnicas activas enseñan las habilidades y también hacen que las practiquen.
- Ser evolutivamente apropiado, las habilidades que se enseñan a las familias (madres/padres/niños/niñas), deben ajustarse al nivel de desarrollo evolutivo de estos.
- Relevante socioculturalmente, lo que quiere decir que el contenido del programa debe ajustarse a las condiciones sociales y culturales de la población a la que se dirige.
- Fomentar las relaciones positivas, creando relaciones sinceras y seguras.
- Estar bien documentado. Explicando de manera clara los objetivos, componentes y descripciones de las actividades o de los procedimientos que se llevarán a cabo.
- Tener una evaluación y mejoras, las personas que aplican el programa tienen que tener procedimientos de control, evaluación y mejora establecidos para poder llevarlos a cabo.

Según Fernández, Secades, Calafat, Becoña, Rosal, Duch y Juan (2010), también nos podemos encontrar con diversas áreas de intervención, como son:

- Conocimiento del desarrollo infantil.
- Interacción positiva con los hijos.
- Capacidad para dar respuesta, sensibilidad y crianza.
- Comunicación emocional.
- Comunicación disciplinaria.
- Disciplina y manejo de conducta.
- Promover habilidades o conductas prosociales de los hijos.
- Promover habilidades cognitivas o académicas de los hijos.
- Relaciones intrafamiliares.

La mayoría de los programas tienen como objetivo la formación y el apoyo a las madres y los padres para optimizar el rol parental y así obtener consecuencias beneficiosas para los niños y las niñas. Dicha prevención sigue el principio de que la familia es la mejor fuente de protección para dichos niños y niñas. Con estos programas apoyan a la familia para que de manera satisfactoria cumplan las funciones educativas y así consigan de manera óptima la protección y el desarrollo adecuado de los menores. Mayoritariamente, dichos programas son formativos y

educativos, pero en todos los casos hay que asegurarse de desarrollar espacios adecuados para el bienestar y el buen desarrollo del menor.

Clua, Sesé y Tur (2011) hablan de que habría que presentarse retos desde ahora hacia el futuro mediante la prevención, la coordinación y la formación. Prevenir con actividades o actuaciones con una atención precoz a la infancia, pudiendo realizar así un buen trabajo preventivo y no utilizar todos los recursos en programas para paliar o reducir las carencias. Coordinar tomando al niño como eje principal en entidades y programas. Y formar específicamente a los profesionales que trabajen con la infancia.

Un nivel de estudios alto sería de gran ayuda ya que si se tienen estudios universitarios, la probabilidad de caer en exclusión es tres veces menor que la de las personas que no cuentan siquiera con los estudios obligatorios. Todo ello quiere decir que la exclusión social influye en el fracaso escolar. Por lo que se debería invertir en educación pública.

En los centros educativos es donde socializan y manifiestan sus dificultades y ahí es donde los profesionales tienen que entrar: previniendo, detectando e interviniendo cuando se manifiestan situaciones de riesgo. Manteniendo un papel activo y notificándolo para así poder activar las actuaciones de protección que sean pertinentes. Los maestros deben actuar como guías y acompañarles para que este colectivo salga adelante fortalecidos y dándose oportunidades, motivados y con esperanzas, pudiendo así tener expectativas altas a la hora de recuperarse y aprender.

Gobierno de Navarra (s.f.) (2006). Los centros educativos pueden ayudar en la prevención de la infancia. Para ello se podrían desarrollar programas dirigidos a la infancia. En dichos programas se podrían tratar las habilidades de socialización, habilidades de resolución y afrontamiento de problemas y autoprotección.

Habilidades de socialización: ayudarán a que los niños aprendan a relacionarse de forma adecuada con sus iguales. Para ello, es necesario aprender a:

- expresar sus necesidades y pedir ayuda;
- expresar los sentimientos de forma apropiada;
- asumir la responsabilidad de las propias acciones;
- tomar decisiones y resolver problemas.

La carencia en las habilidades sociales puede provocar que algunos niños y niñas se muestren rechazados e introvertidos y otros pueden adoptar conductas agresivas.

Habilidades de afrontamiento y resolución de problemas: es necesario aprender a hacer frente a los problemas y dificultades que se presentan, así tendrán mayor control sobre sus vidas y serán menos vulnerables, pudiendo adquirir así una imagen positiva de sí mismos y sentirse capaces y valiosos.

Autoprotección: sería interesante que aprendieran a defenderse.

También propone realizar programas para las familias, ya que hay familias que tienen dificultades a la hora de atender a sus hijos/as y cuidar adecuadamente de ellos/as. Por ello, los centros educativos son primordiales para identificar a dichas familias y proporcionar la ayuda necesaria. Algunos centros educativos cuentan con «escuelas de padres y madres» lo cual ayuda a aumentar sus conocimientos y habilidades y promueve que padres y madres en situación de aislamiento puedan relacionarse y buscar apoyo en otros adultos.

Por otro lado, también comentan la realización de acciones individuales debido a que los centros educativos influyen tanto en la familia como en el alumnado. Se trata de poder ayudar a las familias a enfrentarse y manejar las conductas del alumnado y a hacerles ver aspectos positivos de estas. Como profesor/a hay que mostrar respeto, escuchar y ayudar a las familias a sentirse competentes. Esto genera que las familias vean una relación de respeto, confianza y colaboración con las escuelas gracias a lo cual las familias se sentirán más cómodas para pedir asesoramiento y apoyo en situaciones difíciles. El profesorado se convertirá, así, en un modelo positivo para las familias. Si se identifican problemas que no puede resolver el centro educativo, el profesorado orientaría a las familias a otros servicios comunitarios. El profesorado también puede influir de forma positiva en el alumnado haciendo que se sientan valorados y queridos, ayudándolos a protegerse y sobrevivir a las diferentes situaciones negativas que les toca vivir.

Y recomiendan unas pautas de actuación ante familias con problemas; es importante que el profesorado:

- Tenga un contacto frecuentes con las familias.
- Se centre en aspectos positivos de la familia y del alumnado, hablando también de sus dificultades.
- No centre las conversaciones en el pasado, sino en el futuro.
- Ayude a las familias a anticipar problemas.
- Ayude a las familias a conocer mejor a sus hijos/as.
- Disponga de documentos y materiales para las familias.

La resiliencia es la capacidad de una persona para salir airoso y refortalecida en maduración y desarrollo ante situaciones traumáticas de alto riesgo (de nacimiento o experimentadas con posterioridad).

Muñoz y De Pedro (2005) comentan algunos elementos básicos de la resiliencia:

- Respeto a la persona y su integridad.
- Protección de los riesgos y peligros.
- Prevención de amenazas.
- Participación, respeto de la palabra y valorar opinión.

- Orientar la práctica.
- Muñoz y De Pedro (2005) hablan que el profesor, para facilitar la resiliencia, ha de:
- Establecer relaciones personales.
- Ver los aspectos positivos (confiando en las capacidades del niño).
- Tener empatía.
- Evitar todo aquello que pueda afectar negativamente.
- Tener actitud de respeto, solidaridad y comprensión.
- Saber que cada persona es diferente.
- Desarrollar la comunicación.
- Poner límites que ayuden a mejorar la formación.
- Transmitir valores y normas (incluyendo factores de resiliencia).

Muñoz y De Pedro (2005) afirman que hay algunos elementos educativos que resultan fundamentales para potenciar y favorecer la resiliencia:

- Conocer la realidad de la situación.
- Avanzar hacia la independencia y la autonomía.
- Ampliar las posibilidades para conectar y establecer relaciones positivas con el entorno social.
- Potenciar la capacidad de explorar todo el entorno, animando a experimentar las posibilidades que se les ofrece.
- Jugar, para el aumento de creatividad y el humor.
- Juzgar y desarrollar el sentido crítico.

Habría que cambiar la mirada y no ver los déficits que presentan, sino las fortalezas, cualidades y potencialidades. La escuela debería ser un lugar de libertad y creatividad, favoreciendo la construcción de resiliencia.

Por tanto, todo maestro ha de escuchar, apoyar y mostrar interés. Establecer reglas y límites claros, tener expectativas altas pero respetando la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Y favorecer la participación activa de las familias.

Se deberían crear programas en los que desarrollen competencias sociales y personales. Que puedan descubrir sus cualidades y potenciales. Haciendo mediante la educación una sociedad más justa, libre, solidaria y comprometida.

FOESSA (2020). Otro tema interesante a destacar sería la nueva situación que nos ha traído el confinamiento debido a la COVID-19. Este confinamiento ha provocado la dificultad de conciliar lo laboral con lo familiar, no pudiendo compatibilizar el trabajo con el cuidado de los menores.

FOESSA (2020). Por otro lado se encuentra el sistema educativo, el cual no ha dado ni da las mismas oportunidades a todo, ya que en gran medida depende del origen y de la posición socioeconómica, por lo que nuestro sistema educativo está fracasando con los más desfavorecidos. El confinamiento hizo que tuvieran que aprender desde casa, provocando que se agraven las desigualdades, haciendo que un 34,4 % hayan disminuido su rendimiento. Todo esto se ha debido a la dependencia del aprendizaje por parte de los padres, los cuales no presentan los mismos dominios ni el mismo acceso a los recursos. En resumen, el confinamiento ha desvinculado a un importante número de personas del entorno educativo (y aún no se conocen las consecuencias) y en verano no tuvieron un acompañamiento social para prevenir la vulnerabilidad. Por lo que sería interesante recuperar los derechos del niño, como por ejemplo: el ocio y tiempo libre, apoyo educativo y espacios de apoyo y gestión emocional.

5. PROGRAMAS Y MEDIDAS PARA ATENDER A LA INFANCIA EN RELACIÓN CON LA COVID-19

La COVID-19 está teniendo efectos devastadores sobre la calidad de vida de la infancia. En España todo comenzó con el estado de alarma del 14 de marzo de 2020, cuando de manera radical cambió la vida de los niños y las niñas. Niños y niñas que necesitan hábitos y rutinas y para los que de repente todo cambia: confinamiento estricto sin poder salir a la calle durante semanas; cierre de colegios y parques; estrés familiar por diversas causas (enfermedad, economía...), etc., por lo que es esencial valorar el tomar decisiones y realizar acciones para que ningún niño ni niña se quede atrás.

La situación es grave y las medidas que se adoptan no son suficientes para la infancia, ya que no se tienen del todo en cuenta sus derechos y necesidades, especialmente los de los más vulnerables.

Una de las primeras medidas que se tomaron fue el cierre de colegio. Lo que conllevó ciertas implicaciones educativas, sociales y alimentarias. Posteriormente no se pudo salir a la calle, debido al confinamiento, durante 40 días. Siendo todo esto más grave para la infancia de hogares vulnerables.

Las altas tasas de pobreza infantil en nuestro país se deben en parte a la falta de mecanismos y ayudas para proporcionar seguridad a las familias en situación de pobreza. Nuestro país cuenta con pocos instrumentos para solucionar la pobreza en general y por presentar protección basada en prestaciones contributivas, por lo que las ayudas se dirigen a las familias con trabajos estables. No presentamos sistemas de protección social para proteger a las familias de ingresos bajos. Por todo esto, la respuesta que se da ante la COVID-19 no llega a quienes más lo necesitan.

Habría que desarrollar políticas públicas teniendo como perspectiva principal a la infancia y proponer medidas adecuadas para que esto no incida en marcas irreversibles para la infancia más vulnerable, pues tras estas primeras fases de la crisis, como la Plataforma de Infancia (2021) dice, los hogares que cuentan con hijos a cargo son los que más sufren las consecuencias. Y las más castigadas son y serán las familias más vulnerables.

El coronavirus ataca a todos por igual, pero hay familias que se encontraban en desventaja antes de la COVID-19, por lo que las consecuencias serán más graves.

Antes de la llegada de esta enfermedad, muchas familias vivían de forma precaria y se enfrentaban a la pobreza. Si no se quiere que empeore dicha situación debido a la crisis, habrá que tomar medidas a la altura de las circunstancias.

Por ejemplo, destinando ayudas económicas para poder hacer frente a esta situación; garantizar a las familias monoparentales el poder compatibilizar el cuidado de los hijos con el trabajo, teniendo en cuenta el cierre de los colegios; garantizar el derecho a la educación, asegurando el acceso a internet de todos y todas; y buscar alternativas para la infancia que se encuentre en viviendas que no reúnan las condiciones mínimas, por lo que su salud pueda verse afectada.

Como se ha comentado en el párrafo anterior, algo esencial para proteger a la infancia es contar con prestaciones por hijo e hija a cargo. Save the Children (2020) defiende que habría que mantener dicha prestación para aquella infancia que no quede cubierta con IMV. Viendo todo esto como una inversión y no un gasto.

Y, como ya dijimos anteriormente, todo esto debería tenerse en cuenta en las políticas de las diferentes instituciones. En todo momento, y más aún ahora con la crisis de la COVID-19, deberían ejecutarse medidas destinadas específicamente a la infancia, como complemento imprescindible a aquellas generales de las que estos se puedan beneficiar. Por ello, deberían crear políticas específicas para proteger a la infancia. Y es que España es un país que menos invierte en protección infantil, siendo esta ineficiente e ineficaz.

A continuación, pasaremos a comentar y reseñar las principales preocupaciones y propuestas sobre el impacto de la COVID-19 que está teniendo en la infancia en nuestro país, según la Plataforma de Infancia (2020 c y d).

5.1. DERECHO A LA INFORMACIÓN

Uno de los derechos y necesidades que se encuentran más olvidados es el derecho a la información. Esto puede provocar angustia y miedo, al ver cómo su vida ha cambiado radicalmente y no entender el porqué. La infancia no ha sido escuchada durante la crisis y ha estado desinformada.

Por ello, resulta imprescindible emprender acciones comunicativas para toda la población infantil en general, que sean accesibles y adaptadas.

En este contexto, hay que proporcionarles materiales (accesibles para personas con discapacidad o que estén en centros de protección o reforma), sin olvidar el material formativo para que las familias puedan afrontar la situación en la que se encuentran con este derecho básico garantizado.



Figura 6: esquema del derecho a la información.

5.2. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

Otro derecho en el que vamos a centrarnos es el de disfrutar de un nivel de vida adecuado, el cual se ve afectado debido al empeoramiento de las condiciones de vida en familias en situación de riesgo de exclusión social y pobreza. Por ello, se deben proporcionar dotaciones económicas a dichas familias (realizando transferencias en efectivo), fortaleciendo también la prestación por hijo a cargo. En caso de que se cobrara la renta mínima de inserción y no la prestación por hijo a cargo, se les podría asignar una bonificación para hacer frente a los gastos de cuidado y alimentación. Habría que extender la renta mínima para que se pudieran beneficiar otras familias que tengan ocupaciones precarias. Se debería desarrollar el ingreso mínimo vital, teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos.

También habría que tener en cuenta las medidas de ayudas alimentarias, ya que preocupa que las familias en situación de riesgo de exclusión y pobreza no puedan proporcionar una alimentación adecuada a sus hijos e hijas. Para ello habría que garantizar que las ayudas de alimento y productos de primera necesidad llegaran al conjunto de los niños y las niñas que lo necesitan. Y agilizar los trámites del Fondo Europeo de Ayuda a los más Necesitados (FEAD) para que llegue cuanto antes a las familias que más lo necesitan, especialmente a las más vulnerables.

En cuanto a la infancia migrante no acompañada, habría que paralizar los trámites conducentes a que sean declarados mayores de edad mediante procedimientos poco objetivos. Y en cuanto a los migrantes no acompañados que cumplirán los 18 en el transcurso de este periodo, habría que prorrogar la salida del centro hasta la finalización del periodo de emergencia, no rea-

lizar expedientes de expulsión y no internarlos en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE).

Sobre la infancia que vive en la calle, preocupa la situación de riesgo en la que se encuentran, por lo que habría que proporcionar información sobre dicha emergencia mediante mediadores y educadores de calle. Por último, también se deberían habilitar centros de emergencia y acceso a internet para la comunicación.



Figura 7: esquema del derecho a un nivel de vida adecuado.

5.3. OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE PROPORCIONAR A LOS PADRES LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EJERCER LA CRIANZA

Junto a las consideraciones anteriores, también se encuentra la obligación del Estado de proporcionar a los padres las condiciones adecuadas para ejercer la crianza. Al cerrar los colegios, muchas familias se encuentran con dificultades para compatibilizar la atención al cuidado de sus hijas e hijos y el empleo, por lo que la infancia se queda sola en casa o no son atendidos de manera adecuada, lo que puede provocar un impacto negativo. Por ello se debería extender el permiso retribuido recuperable en familias numerosas y con un único referente adulto hasta la reapertura de colegios. Además, se debería permitir que las familias con un único referente adulto que trabaje en servicios esenciales puedan ser beneficiarias de dicho permiso. Incluso si es viable el teletrabajo, se tendría que permitir que familias numerosas y monoparentales puedan optar a dicho permiso.



Figura 8: esquema de la obligación del estado de proporcionar a las familias las condiciones adecuadas para ejercer la crianza.

5.4. DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación es una herramienta poderosa para luchar contra la pobreza. Nuestro sistema educativo no soluciona las desigualdades sociales, es más, aumentan al no ofrecer las mismas oportunidades a toda la infancia.

Los efectos del cierre de los colegios son más graves para la infancia más vulnerable. Hay que tomar medidas para reducir los efectos del confinamiento, como puede ser el abandono escolar, pérdida de competencias o desvinculación con la escuela.

El cierre de las escuelas ha sido una de las primeras medidas ante la crisis. Esto supuso que se realizaran a distancia y vía *online* a la vez que dependía de las familias, aumentando las diferencias que ya existían entre la infancia de diferente origen y nivel socioeconómico. Esto ha tenido efectos debido a la reducción del tiempo lectivo, la desvinculación con la escuela y brecha digital agravando las diferencias y aumentando el riesgo de fracaso y abandono escolar.

El cierre de los colegios en el ámbito educativo ha traído consigo consecuencias negativas: las dificultades y obstáculos que se encuentran los más vulnerables para continuar las actividades educativas desde casa; el aumento de las desigualdades educativas; el estrés; y la falta de seguimiento y apoyo de 0 a 3 años en el ámbito educativo.

Preocupa la infancia que no dispone de dispositivos adecuados o no pueden acceder a internet, por lo que no podrían continuar con su proceso educativo, aumentando así la brecha educativa. Esto nos lleva a la necesidad de garantizar el acceso a internet a todo el alumnado de cualquier etapa educativa, ofreciendo dispositivos electrónicos y acceso a internet mediante préstamos o asumir los costes que generan a las familias más vulnerables y se puede valorar la recogida de ordenadores y *tablets*, ya sean prestados o donados para las familias sin recursos y centros de protección y reforma.

También se encuentran muchas dificultades de niños y niñas en riesgo de exclusión y pobreza para realizar las tareas que mandan los colegios, al tener menos apoyo en casa y menos recursos educativos, por lo que aumentan así las desigualdades. Para ello habría que mantener los contratos del profesorado y monitores y realizar actividades de apoyo y refuerzo a distancia. Habría que dar prioridad al seguimiento, apoyo y refuerzo a la infancia socioeconómicamente vulnerable.

Se deberían tomar medidas pos estado de alerta para recuperar las rutinas educativas con las mismas oportunidades, como podría ser reforzar el programa VECA, o un plan para frenar el abandono escolar, atendiendo a la situación económica, o continuar en el sistema educativo con la garantía de ofrecer igualdad de oportunidades.

También nos encontramos las consecuencias negativas que trae mandar mucha tarea y no poder realizar un seguimiento y apoyo del profesorado, por lo que aumenta el estrés y las desigualdades entre los que menos apoyo reciben en casa. Por ello, sería interesante poder revisar los parámetros de superación del curso, pudiendo rebajar las exigencias y flexibilizar las evaluaciones.

Además, la infancia con discapacidad se encuentra con barreras para seguir los procesos educativos. Habría que garantizar plataformas, formatos y contenidos que sean accesibles para que la infancia con discapacidad pueda continuar con su proceso formativo.

Asimismo, hay una falta de seguimiento y apoyo de la infancia de 0 a 3 años debido a que las escuelas infantiles se han visto afectadas por reducción de ayudas y ERTES, lo que podría suponer un debilitamiento de las mismas. Hay que mantener los contratos de dichas escuelas y durante el confinamiento los educadores podrían comunicarse con las familias para proporcionar pautas de parentalidad positiva y estimulación.

Y, como hemos mencionado anteriormente, en cuanto a la infancia en sistemas de protección, preocupa la limitación de acceso a internet y la falta de dispositivos, por lo que sería bueno dotarles de los equipos necesarios para poder continuar con su actividad educativa.

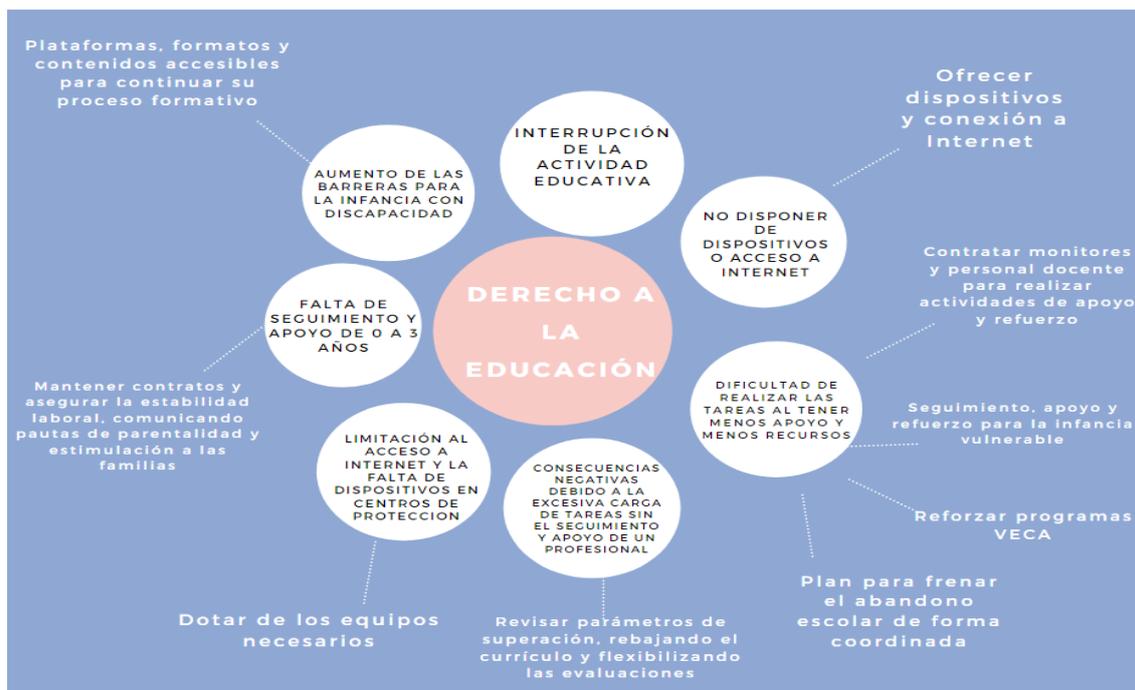


Figura 9: esquema del derecho a la educación.

5.5. DERECHO A LA SALUD

Es importante proteger la salud física y mental de la infancia, por lo que es necesario tomar las medidas adecuadas para que no haya consecuencias debido a los efectos de la pandemia sobre su bienestar.

La crisis sanitaria ha afectado la salud de la infancia, empeorando, entre otros aspectos, la salud emocional, alimentaria y física. La inmensa mayoría de las medidas tomadas se han centrado en prevenir el coronavirus y no en el impacto en la salud mental de la infancia, en especial de la más vulnerable. Las medidas que se dieron para la salud física y mental en la infancia fueron irregulares y no exhaustivas. La única medida específica fue la del acceso a la alimentación de la infancia vulnerable. En cuanto a la salud mental, no se realizaron intervenciones directas para mitigar los efectos negativos, a pesar de los altos niveles de estrés que se presentaban. Hay asociaciones y hospitales pediátricos que proponen iniciativas de información, preventivas o de tratamiento. En este caso, las escuelas también son importantes para detectar los problemas de salud mental y emocional.

Al mismo tiempo, nos encontramos un nivel de sobrecarga debido a los gastos de vivienda. Esta situación ha empeorado debido a la pandemia ya que muchas familias no pueden hacer frente a dichos gastos. También hay familias con infancia que se encuentran viviendo en una situación insalubre y de riesgo debido a las malas condiciones. Espacios con poca protec-

ción sanitaria, que no cuentan con servicios ni recursos públicos de salud para prevenir y contener el coronavirus.

Para paliar estas situaciones sería interesante buscar alternativas temporales para las familias cuya estancia prolongada en su hogar pueda ser perjudicial para su salud (por ejemplo, el hacinamiento o la infravivienda), entre ellas el uso de los establecimientos de alojamiento turístico.

Por otro lado, preocupan los problemas de salud mental que producen en la infancia la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento. Por todo ello, se deberían posibilitar espacios exteriores para que la infancia pueda salir a la calle, jugar y realizar actividad física.

Respecto a la infancia que se encuentra en el sistema de protección, habría que tomar medidas para garantizar las condiciones adecuadas. También preocupa el riesgo de contagio por la falta de materiales y formación, por lo que sería necesario reforzar estos centros con recursos económicos y humanos.

En cuanto a los migrantes no acompañados que se encuentran viviendo en la calle, preocupa el deterioro general de la salud, por lo que se deberían realizar intervenciones sanitarias en la calle.

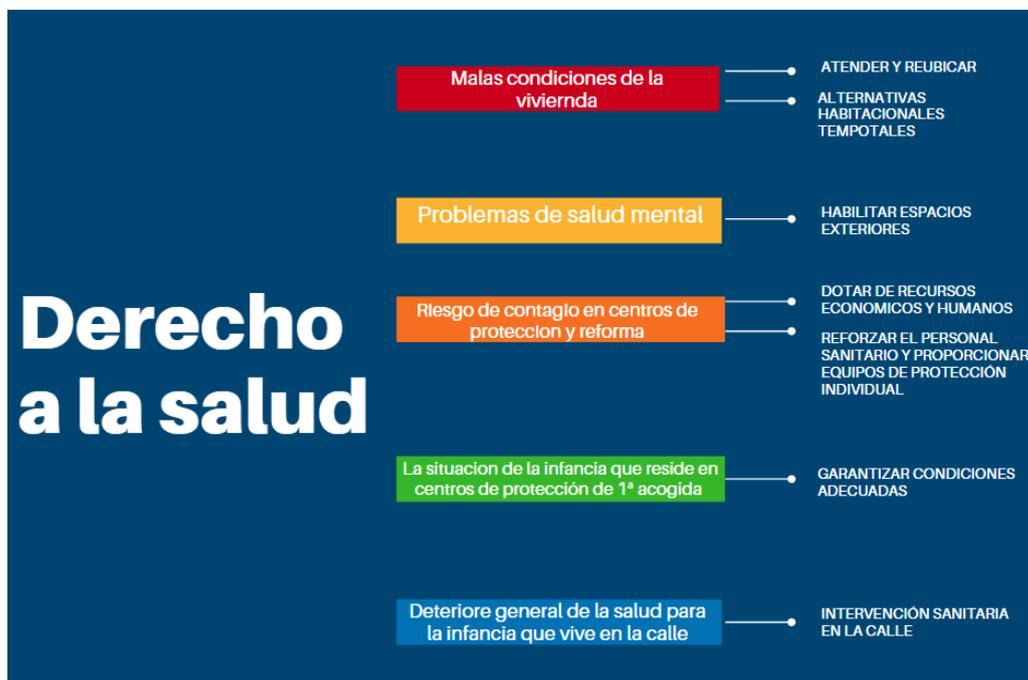


Figura 10: esquema del derecho a la salud

5.6. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A TODA FORMA DE VIOLENCIA

La violencia que sufre la infancia suele estar oculta, invisibilizada, infligida en la intimidad; es difícil que salga a la luz por los miedos y obstáculos para denunciar.

Puede aumentar entre la infancia el riesgo a sufrir violencia en sus hogares en situaciones de aislamiento. Hay factores como el hacinamiento, el estrés o la inquietud de la infancia que son indicadores de riesgo de violencia y abusos. Además, hay menos seguimientos de agentes externos para su detección. Estas circunstancias nos convencen de que se deberían reforzar el trabajo y actuación de servicios sociales y de protección para su detección, notificación y tratamiento, por lo que sería necesario garantizar una mayor coordinación de toda la red de operadores que intervienen, así como establecer protocolos de colaboración y actuación conjunta o adaptar la ya existente a las nuevas circunstancias. Se deberían atender de forma prioritaria las denuncias o notificaciones sobre dicho tema. Habría que asegurar el normal funcionamiento de las líneas de ayuda y dar el apoyo necesario a los programas sociales. Y se podrían realizar campañas de comunicación y sensibilización sobre la importancia de detectar el maltrato y la violencia y proporcionar herramientas sobre la parentalidad positiva.

En cuanto a la infancia en sistemas de protección, preocupa la violencia en los centros, por lo que habría que prevenirla mediante protocolos y ofrecer vías accesibles de denuncia. También sería interesante realizar seguimientos y supervisar mediante videoconferencias privadas.

Preocupa que no se identifique y atienda de forma apropiada a las víctimas de trata y a solicitantes de protección internacional, para lo que habría que proporcionar asistencia especializada a través de protocolos de urgencia.

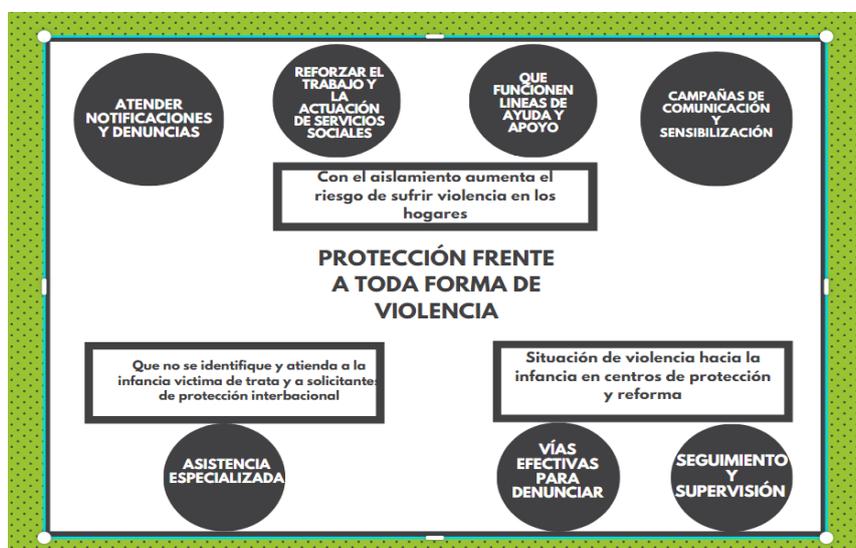


Figura 11: esquema del derecho a la protección frente a toda forma de violencia.

Para evitar la pobreza en millones de niños y niñas, hay que actuar durante la desescalada combinando medidas temporales (coronavirus) y permanentes (la pobreza infantil). La desescalada es clave para minimizar las consecuencias de la crisis y del confinamiento en la infancia. El proceso de la desescalada debe estar enfocado en la infancia, con medidas específicas para protegerla y promover sus derechos. Hay que tener en cuenta la infancia más vulnerable, la que sufrió y sufre más esta crisis. Aunque la brecha social ya existiera, lo que ha traído esta crisis es un aumento de la misma, por lo que hay que poner medidas para reducirla y contenerla. Un objetivo primordial en la desescalada es asegurar el bienestar de toda la infancia.

Nos hemos enfrentado a una realidad para nada esperada y mucho menos para la que estuviéramos preparados. Y ahora nos encontramos una nueva realidad con el reto de reconstruir la sociedad, social y económicamente. Hay que reconstruir la sociedad a la altura de la infancia, de las necesidades, esperanzas y derechos que tiene. Tomando como objetivo la erradicación de la pobreza infantil para que su futuro no dependa de su origen social y económico. Tenemos que ver con positividad esta crisis, tomándola como una oportunidad para el cambio. Aprovechando y reconstruyendo una sociedad justa y esperanzadora para nuestra infancia.

Las altas tasas de pobreza infantil en nuestro país en parte se deben a la falta de mecanismos y ayudas para proporcionar seguridad a las familias en situación de pobreza. Nuestro país cuenta con pocos instrumentos para solucionar la pobreza en general y por presentar protección basada en prestaciones contributivas, por lo que las ayudas se dirigen a las familias con trabajos estables. No presentamos sistemas de protección social para proteger a las familias con ingresos bajos. Por todo esto, la respuesta que se da ante la COVID-19 no llega a quienes más lo necesitan.

6. LIMITACIONES Y PROPUESTAS

Durante la realización de este trabajo nos hemos encontrado con una serie de limitaciones y propuestas que se comentan a continuación.

Una de las principales dificultades encontradas a la hora de la realización del trabajo, ha sido el desconocimiento de los múltiples factores que existen para que la infancia se encuentre en situación de riesgo de exclusión. Una importante limitación que se ha encontrado es que no hay mucha información sobre proyectos de prevención en la infancia que se realicen en las escuelas de educación infantil sobre este tema, es decir, la prevención ante la vulnerabilidad y la exclusión social.

Con este Trabajo de Fin de Grado se pretende captar la atención hacia este tema tan importante, es decir, la vulnerabilidad y el riesgo de exclusión en la infancia, proporcionando información. Pero por otro lado, también nos encontramos con un margen de páginas y palabras para escribir el TFG que resulta escaso.

El haber abordado este tema ha aportado mayor conocimiento teórico y como propuesta de mejora, sería interesante llevar a cabo propuestas de prevención en el aula. Además de realizar un informe en el que se haya entrevistado al profesorado de diferentes centros educativos sobre la detección, prevención, coordinación y formación acerca de la vulnerabilidad y la exclusión social en la infancia.

Por último, con la llegada de la crisis se ha podido observar las medidas y programas que se están realizando al respecto, pero aún es pronto para saber las consecuencias que esto traerá. Por lo que en un futuro se podría realizar un análisis que permita observar los efectos de la COVID-19 y observar los resultados de las medidas tomadas.

7. CONCLUSIONES

El objetivo fundamental de este TFG fue la realización teórica de un análisis de los factores y variables que conducen a mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión en la infancia.

Así pues, la aportación principal de este trabajo se basa en una fundamentación teórica acerca de factores y variables que afectan a la infancia; y de un análisis de los programas y medidas aportadas a raíz de la COVID-19.

Durante el desarrollo del TFG, hemos podido observar que hay muchos factores que influyen para encontrarse con familias en riesgo de exclusión social. Y dichas familias pueden presentar menores de edad, los cuales son los más vulnerables, ya que se les cierran muchas puertas que les impiden poder labrarse un futuro mejor.

Consideramos que este tema es una realidad del día a día y que cada vez se halla más presente en nuestra sociedad, afectando a los más pequeños. Y, por ello, hay que saber cómo enfrentar esta nueva realidad que aparecen en las escuelas, estableciendo intervenciones de prevención para los que se encuentran en esta situación, es decir, en riesgo de exclusión social.

Gracias al marco teórico que hemos realizado en dicho TFG hemos podido concluir que los factores de exclusión social son muy amplios, ya que se manifiestan por diversos factores, como podrían ser: culturales, de escasez de recursos, personales, etc. y todo ello influye afectando en la vida de las personas, incluyendo a la de los más pequeños.

La mejor forma de intervenir con dicho alumnado de educación infantil que se encuentra en riesgo de exclusión social es atendéndoles en todos sus ámbitos: familiar, escolar y social para así poder desarrollarse de forma óptima.

Por ello, es importante implicar a las familias en la educación de sus hijos, es decir, en los centros educativos. Esta es una buena medida para evitar la exclusión, ya que en muchos de los casos se debe al desconocimiento y el temor a lo que no se conoce y a los estereotipos y etiquetas que se han creado. Además, que las familias participen es bueno también ya que resulta enriquecedor en la educación de los/las niños/as.

Se debería ayudar a las familias, ya que estas son de vital importancia para el desarrollo de la infancia. Para ello sería interesante fortalecer el desarrollo de habilidades, tales como: el respeto, el cuidado, la comunicación, el trato amoroso, la empatía, el dar seguridad, etc., para promover el pleno desarrollo de la infancia.

El afecto y el apoyo son cruciales para el desarrollo de la resiliencia. Por lo que, además del apoyo familiar, de amigos y de colectivos cercanos, es primordial el apoyo social, de instituciones. Ya que, si no hubiera una integración social, sería complicado superar las dificultades que se van presentando.

Una dificultad actual que se nos ha presentado es la COVID-19, que ha provocado una situación económica, social y sanitaria concreta que afecta a toda la ciudadanía, por lo que en este sentido hay que dar una respuesta. Dicha respuesta tiene que tener en consideración los derechos de las niñas y los niños, ya que hasta ahora se han encontrado vulnerados. La infancia más vulnerable se encuentra más desfavorecida tras dicha crisis, por lo que las medidas y programas que se creen deben tenerlo en consideración.

En esta situación de crisis, es primordial proporcionar recursos para que la infancia continúe con su aprendizaje y desarrollo. Para ello, entre otros aspectos a atender, es relevante proporcionar la información necesaria a la infancia, apoyar a las familias con ayudas económicas, alimentarias y de acceso a dispositivos electrónicos, así como de internet, además de extender el permiso retribuido recuperable. Para una mejora en el campo de la educación, el profesorado podría realizar seguimientos, dar apoyo y ofrecer recursos, teniendo en cuenta a las personas discapacitadas. En cuanto a una buena crianza habría que tener en cuenta la salud física y mental de la infancia teniendo en consideración, por ejemplo, las condiciones de la vivienda y habilitar espacios exteriores para los menores; también, debido al aislamiento se presentan mayores casos de violencia en los hogares por lo que habría que identificarlos y atenderlos con la mayor rapidez posible.

Finalmente, queremos reflejar con este trabajo la importancia de prevenir la vulnerabilidad y los factores de riesgo en la infancia. Muchas veces la infancia se ve impedida a la hora de aprender o desarrollarse debido a estos factores, por lo que si se previene e interviene a tiempo, será más probable obtener resultados positivos.

8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Arranz, E., Olabarrieta, F., Galande, N., Manzano, A. y Martín, J.L. (2010). Familias recurrentes a la reproducción asistida y familias múltiples. En E. Arranz y A. Oliva (Eds), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 89-100). Pirámide.
- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.
- Balsells, M.A. (2003). *La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar*. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/14341>
- Boeree, G. (2003). *Teorías de la personalidad*, [en línea]. Disponible en: <http://webspaceship.edu/cgboer/maslowesp.html>
- Casas Aznar, F. (1998). *Las situaciones sociales de riesgo: la prevención de los problemas sociales en la infancia*. Barcelona. Paidós
- Clua Losada, M., Sesé i Ballart, A. y Tur i Tur, M. (2011). *Infancia y exclusión social en España: realidades y retos a partir de la crisis*.
- Colectivo Tetuán Ventilla (2011). *Proyecto de Intervención con menores y familias en desventaja social en el Distrito de Tetuán* [en línea]. Disponible en: <http://www.colectivotetuanventilla.org/wp-content/uploads/2011/10/MEMORIA-2011.pdf>
- Cortés, M.R. y Cantón, J. (2010). Familias monoparentales. En E. Arranz y A. Oliva (Eds.), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 35-50). Pirámide.
- Diputación de Barcelona (2009). *Modelo de prevención y detección de situaciones de riesgo social en la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Dirección de Comunicación de la Diputación de Barcelona.
- El Mundo (2015). *Casi 13 millones de españoles están en riesgo de pobreza o exclusión*. Madrid. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2015/02/10/54d9e51be2704ec57c8b4582.html>
- Fernández, J.R., Secades, R., Calafat, A., Becoña, E., Rosal, F., Duch, M. y Juan, M. (2010). *Informe Una revisión de los programas de prevención familiar. Características y efectividad*. Ministerio de sanidad y política social: Irefrea.
- FOESSA (2018). *Exclusión social, infancia y familia* [en línea]. Recuperado de: <https://www.foessa.es/encuestas-sobre-integracion/otras-miradas/exclusion-social-infancia-y-familia/>

- FOESSA (2019). *VIII informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Cáritas Española: Madrid.
- FOESSA (2019). *Vulneración de derechos: infancia*. Comité Técnico de la Fundación FOESSA.
- FOESSA (2020). *Infancias (des)confinadas en riesgo* [en línea]. Recuperado de: <https://www.foessa.es/blog/infancias-desconfinadas-en-riesgo/>
- Geddes, H. (2010). *El apego en el aula: relación entre las primeras experiencias infantiles, el bienestar emocional y el rendimiento escolar*. Barcelona: Graó.
- Gobierno de Navarra (s.f.). *La protección infantil: el papel de la escuela* [en línea]. Recuperado de: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/DesprotccionEscuela1.pdf>
- Gomà, R. y Brugué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: fundación BBVA.
- González, M.M., López, F. y Gómez, A.B. (2010). Familias homoparentales. En E. Arranz y A. Oliva (Eds), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 101-120). Pirámide.
- Gonzalo, J.L. (2009). *Guía para el apoyo educativo de niños con trastornos de apego*. Librosenred.
- Gonzalo, P.N. (2017). *La relación escuela-familia y su influencia en el niño y la niña* [en línea]. Disponible en: <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/03/14/la-relacion-escuela-familia-y-su-influencia-en-el-nino-y-la-nina/>
- Guerrero, R. y Barroso, O. (2019). *Cuentos para el desarrollo emocional desde la teoría del apego*. Madrid: Sentir
- Hidalgo, M., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2009). *La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo*.
- INE (2020). *Resultados nacionales* [en línea]. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10005>
- Informe sobre Desarrollo Humano (2019). *Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. AGS: Nueva York.

- Lázaro González, I. (coord.) et al. (2013). *Abriendo el debate acerca de los procesos de vulnerabilidad y exclusión de la infancia. Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión*. Cuadernos para el Debate n.º 3, UNICEF Comité Español, Huygens Editorial, Madrid.
- Lárazo I. (Coordi) (2014). *Vulnerabilidad y exclusión en la infancia. Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión*. Huygens: Barcelona.
- León, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as* [en línea]. Disponible en:
https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teóricas, clasificación y criterios educativos*. Madrid: Ministerio de asuntos sociales.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- Lujan García, C., Pérez Marín M. y Montoya Castilla, I. (2013). *La familia como factor de riesgo y de protección para los problemas comportamentales en la infancia*. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Martínez González, M. C., Álvarez González, B. & Fernández Suárez, A.P. (2015). *Orientación familiar: Contexto, Evaluación e Intervención*. Madrid: Editorial Sanz y Torres.
- Mendez, J.L., Pastor, C. y Molina, M.C. (2017). Vulnerabilidad, riesgo social y resiliencia en la infancia: el cuento como recurso didáctico. *UTE. Revista de Ciencias de l' Educació*, 2, 18-28.
- Muñoz Garrido, V. y De Pedro Sotelo, F. (2005) Vol. 16 Núm 1 (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista complutense de educacion*. pp. 107-124.
- Nogueira, C. (2012). *La pobreza se cuele en clase*. EL PAIS: Madrid
- Oliva, A., Parra, A. y Antolín, L. (2010). Familias reconstruidas. En E. Arranz y A. Oliva (Eds), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 69-88). Pirámide.
- ONU (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

- Palacios, J (2010). Familias adoptivas. En E. Arranz y A. Oliva (Eds), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 51-68). Pirámide.
- Plataforma de infancia (2020a). *Análisis de la encuesta de condiciones de vida desde la perspectiva de la infancia* [en línea]. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2020/07/analisis-encuesta-condiciones-de-vida-desde-la-perspectiva-de-infancia.pdf>
- Plataforma de infancia (2020b). *Aumenta la pobreza infantil en España, 1 de cada 3 niñas y niños están en riesgo de pobreza o exclusión social* [en línea]. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/aumenta-la-pobreza-infantil-en-espana-1-de-cada-3-ninos-en-riesgo-de-pobreza-o-exclusion-social/>
- Plataforma de infancia (2020c). *COVID-19: 100 medidas para la infancia* [en línea]. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/covid19/100-medidas-infancia-covid19/>
- Plataforma de infancia (2020d). *Medidas prioritarias para la infancia en la crisis del COVID-19* [en línea]. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/covid19/100-medidas-infancia-covid19/medidas-prioritarias-para-la-infancia-en-la-crisis-del-covid19/>
- Plataforma de infancia (2021). *Propuestas de infancia para la XIV legislatura. 2021: La infancia en el centro de la recuperación* [en línea]. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/documento/propuestas-infancia-2021-la-infancia-en-el-centro-de-la-recuperacion/>
- Ruiz, N. (2011). *La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo*. Mexico: Departamento de Geografía Social, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito de la Investigación Científica.
- Save the Children (s.f.). *Gasto en protección social de la infancia* [en línea]. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/barometro-infancia/gasto-proteccion-social>
- Save the Children (2020). *Infancia en reconstrucción. Medidas para luchar contra la desigualdad en la nueva normalidad*.
- Unicef (2014). *Vulnerabilidad y exclusión en la infancia. Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión*. Huygens: Barcelona.
- Uroz, Olivares, J. (2014) Vol. 72 (2014). La exclusión infantil: ¿por qué la exclusión de los niños no tiene interés para la política? núms. 140-141 *miscelánea comillas* pp. 279-291.
- Valenzuela, A.M. (2011). La familia en el contexto escolar. *Pedagogía Magna*, 9, pp. 8-13. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628179.pdf>

ANEXO I

Competencias y su justificación a conseguir que se recogen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

COMPETENCIAS	JUSTIFICACIÓN
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	Es importante que se atienda a las características, habilidades, etc., de cada persona desde pequeñas, es decir, desde la infancia.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	Como ya se verá a lo largo del trabajo, en la etapa de educación infantil es muy importante la socialización para el buen desarrollo del menor. Es beneficioso para la comunicación, la resolución de problemas, la empatía, etc. Por lo que es muy importante observar las interacciones que tienen entre ellos para el aporte de información de cada alumno/a.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	Es crucial saber que cada alumno/a tiene unas capacidades, habilidades, características, ritmo de aprendizaje, etc., por lo que es fundamental que todos respeten las individualidades del resto.
9. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	Vivimos en un mundo que se encuentra en un constante cambio, por lo que es interesante que el profesorado pueda adaptarse a las circunstancias del aula, necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, a la realidad del mundo y de la sociedad en la que

	se encuentra, etc.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.	Como se comenta en este TFG, es muy importante tener relación con las familias. Ya que, a través de ellas, las niñas y los niños aprenden a convivir y a desarrollarse como individuos, para posteriormente afrontar la vida adulta en esta sociedad.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.	Es importante que todo docente se adapte e innove cuando sea necesario. Todo ello buscando nuevas posibilidades para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se vea enriquecido y beneficie a los estudiantes.

Tabla 1: justificación de competencias. Elaboración propia.